

# IMEDES

instituto universitario de investigación sobre  
migraciones, etnicidad y desarrollo social

UAM



## Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo en las comarcas de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro (Albacete)

(marzo a octubre de 2009)





ELABORACIÓN DE  
UN MODELO PROPIO DE  
**CODESAROLLO**

EN LAS COMARCAS RURALES DE  
LA MANCHUELA  
Y  
MANCHA JÚCAR – CENTRO  
(ALBACETE)

**DOCUMENTO PARA EL DEBATE**

OCTUBRE – 2009

## **Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo**

Proyecto financiado por la Consejería de Salud y Bienestar Social –

Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha

Organizado por la Asociación para el Desarrollo de la Manchuela y ADI  
Mancha Júcar - Centro

Con la colaboración del Instituto Universitario de

Investigación sobre

Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES), de la

Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

**Agradecimientos:**

Un agradecimiento especial a la Dirección del C.P. “Constitución Española” de Madrigueras (Albacete), por todas las facilidades ofrecidas para la realización de la Acción Formativa y a la Alcaldesa de Madrigueras, **Josefina C. Valera**, por todo el apoyo y el interés mostrado a lo largo de la misma.

**Responsables de la Acción Formativa:**

- **Dirección:** **Carlos Giménez Romero**, Catedrático de Antropología Social (UAM) y Director del IMEDES.
- **Co-dirección:** **Fernando Pérez del Olmo**, Antropólogo Social, responsable de la edición final del documento.
- **Coordinación Académica:** **Ariel José James**, Doctor en Antropología Social.
- **Monitoras de talleres:**
  - **Ofelia Álvarez**, Antropóloga Social, Mediadora Intercultural.
  - **Vanesa López**, Antropóloga Social, Mediadora Intercultural.

**SIGLAS MÁS UTILIZADAS EN EL TEXTO**

- ADM** = Asociación para el Desarrollo de la Manchuela.
- ADI MJC** = Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar – Centro.
- GAL** = Grupo de Acción Local.
- GDR** = Grupo de Desarrollo Rural (equivalente a GAL).
- GIAP** = Grupo de Investigación – Acción Participativa.
- IAP** = Investigación – Acción Participativa.
- IMEDES** = Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social.
- PO** = País o Países de Origen de inmigrantes.
- PR** = País o Países Receptores de inmigrantes.

ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
1.1. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL MIGRACIONES Y CODESARROLLO .....	8
1.2. PROYECTO DE LA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE MIGRACIONES Y CODESARROLLO .....	10
<b>2. OBJETIVOS Y FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>11</b>
<b>3. MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA</b>	<b>13</b>
<b>4. ACTORES DEL CODESARROLLO</b>	<b>15</b>
<b>5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN (INTEGRACIÓN DE ACTORES) Y GESTIÓN</b>	<b>19</b>
<b>6. EJES TEMÁTICOS DEL MODELO DE CODESARROLLO</b>	<b>20</b>
6.1. REMESAS / USOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS.....	20
Introducción.....	20
Reflexiones del grupo de trabajo .....	21
Valoración global: aspectos positivos y negativos de las remesas.....	22
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	23
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de REMESAS desde un proyecto de codesarrollo.....	24
6.2. FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.....	25
Introducción.....	25
Reflexiones del grupo de trabajo .....	25
Valoración global: aspectos positivos y negativos de la formación, empleo y economía social.....	26
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	28
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de FORMACIÓN desde un proyecto de codesarrollo.....	29
6.3. MICROCRÉDITOS.....	29
Introducción.....	29
Reflexiones del grupo de trabajo .....	29
Valoración global: aspectos positivos y negativos de los microcréditos.....	30
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	32
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de MICROCRÉDITOS desde un proyecto de codesarrollo .....	33

6.4. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	33
Introducción.....	33
Reflexiones del grupo de trabajo.....	33
Valoración global: aspectos positivos y negativos de la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo. ....	35
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	36
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO desde un proyecto de codesarrollo .....	37
6.5. CREACIÓN DE REDES Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO. ....	38
Introducción.....	38
Reflexiones del grupo de trabajo.....	38
Valoración global: aspectos positivos y negativos de la creación de redes y el fortalecimiento asociativo.....	43
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	44
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de CREACIÓN DE REDES Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO desde un proyecto de codesarrollo.....	45
6.6. FUGA DE CEREBROS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y RETORNO. ....	45
Introducción.....	45
Reflexiones del grupo de trabajo.....	46
Valoración global: aspectos positivos y negativos de la fuga de cerebros, el intercambio de conocimientos y el retorno.....	47
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	49
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de FUGA DE CEREBROS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y RETORNO desde un proyecto de codesarrollo .....	50
6.7. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA. ....	50
Introducción.....	50
Reflexiones del grupo de trabajo.....	50
Valoración global: aspectos positivos y negativos de la investigación y la formación especializada.....	51
Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local .....	52
Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA desde un proyecto de codesarrollo .....	53

<b>7. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL CODESARROLLO EN LOS CONTEXTOS TRANSNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES DE LAS MIGRACIONES Y EL DESARROLLO</b>	<b>54</b>
7.1. Relaciones entre migraciones y desarrollo .....	54
7.2. Impacto de la inmigración en los países de acogida .....	55
7.3. Definiciones de codesarrollo: intereses compartidos.....	57
7.4. Agenda política del codesarrollo .....	59
7.5. Impacto de la crisis sistémica y cambios generados en la inmigración.....	61
7.6. Retos y oportunidades a partir de la crisis .....	67
7.7. Especificidades de un modelo local de codesarrollo .....	68
<b>8. LECTURAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>72</b>

## PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado de la *Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo* llevada a cabo en las comarcas de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro entre marzo y octubre de 2009, en el C.P. “Constitución Española”, Madrigueras (Albacete).

La acción formativa ha consistido en la impartición de 16 sesiones presenciales con ponentes expertos en la materia y la realización de talleres de debate respecto a los contenidos del programa, así como en la realización de un trabajo de reflexión y análisis escrito por parte de las personas participantes.

Expresamos nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que llevaron a cabo las ponencias de las sesiones plenarias: Carlos Giménez (IMEDES), Fernando Pérez (A.D. Manchuela), Graciela Malgesini (IMEDES), Luis Abad (UCM), Ana Gascó (FEDROM), María Esparcia (CEAR), Hamid Gambou (Centro Transnacional de Iniciativas Rifeñas), Vladimir Paspuel (Rumiñahui), Vanesa López (SAMI - Manchuela), Feli Muñoz (SAMI - Manchuela), José Antonio López (U. de Comillas), Ariel José James (IMEDES), Almudena Cortés (UAM) y Yolanda Villavicencio (AESCO).

Este documento es fruto de sus aportaciones y del trabajo y la reflexión de las siguientes personas que han participado en la Acción Formativa:

PARTICIPANTES	
<b>Calonge Flores, Isabel.</b>	<b>Martínez Cabañero, Ana Isabel.</b>
<b>Contreras Descalzo, Ana Belén.</b>	<b>Martínez Madrigal, Julia.</b>
<b>Cusme Laínez, Johanna P.</b>	<b>Monzón Lara, M<sup>a</sup> Teresa.</b>
<b>Diebate, Soly.</b>	<b>Pardo Aparicio, Liria Vanesa.</b>
<b>Fraile Gutiérrez, Susana.</b>	<b>Plaza Morales, José Feiner.</b>
<b>Giménez Vizcaíno, Elena.</b>	<b>Romero Gallego, M<sup>a</sup> del Carmen.</b>
<b>Gómez Flores, Candelario.</b>	<b>Salmerón Ruescas, Herminia.</b>
<b>Gómez Villar, Milagros.</b>	<b>Sánchez Sánchez, Isabel.</b>
<b>López Díaz, Marta.</b>	<b>Sánchez Zafra, Pablo.</b>
<b>Losa Fuentes, Bernardo.</b>	<b>Soule, Traore.</b>
<b>Maranchón García, Begoña.</b>	<b>Valbuena Makino, Yui.</b>
<b>Maranchón Valiente, Camilo.</b>	<b>Valera Prieto, Laura.</b>
<b>Marín Gómez, Elisa.</b>	<b>Valera Prieto, Llanos.</b>
EQUIPO DOCENTE	
<b>Álvarez Agudelo, Ofelia.</b>	<b>López Peñarrubia, Vanesa.</b>
<b>James, Ariel José.</b>	<b>Pérez del Olmo, Fernando.</b>

También han contribuido con sus aportaciones en los debates de las sesiones presenciales Cheikhou Cisse, Jair Cossío, Mady Fofana, Quinciano Borja, Javier Marcellán, Ana Martínez Núñez, Leticia Núñez y Silvia Vilte.



## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL MIGRACIONES Y CODESARROLLO

Los **grupos de acción local (GAL)** son **asociaciones sin ánimo de lucro conformadas por actores públicos y privados** (ayuntamientos, empresas y sociedad civil) **que se unen y organizan para promover el desarrollo de un territorio rural**. En España, nacieron en la década de los años noventa como parte de la *Iniciativa Comunitaria LEADER*, impulsada por la Comisión Europea para ensayar soluciones innovadoras a los problemas del medio rural a través del diseño y ejecución de programas plurianuales de desarrollo territorial.

Los GAL funcionan de acuerdo a una serie de principios o características que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. **Enfoque territorial.** Su referencia es el territorio, conformado por un determinado número de municipios contiguos, y no algún colectivo específico dentro de ese territorio. De este modo, los posibles “beneficiarios” de los proyectos de desarrollo, se convierten en “actores” del mismo, pues toda la población es susceptible de participar en la propuesta y decisión de los diferentes proyectos que se emprendan para mejorar las condiciones de vida de todo el territorio.
2. **Enfoque ascendente.** Lo que hay que hacer no viene determinado desde fuera a los grupos de acción local, sino que estos deben impulsar la participación de todos los actores del territorio para elaborar un diagnóstico y una estrategia concertada de desarrollo.
3. **Enfoque organizacional.** Sobre el consenso existente en el diagnóstico y la estrategia de desarrollo territorial, se acuerda también que la gestión de los programas y los procesos de toma de decisiones sean compartidos por los diferentes actores representados en sus juntas directivas, en su asamblea y en otros instrumentos de participación, como las mesas sectoriales.
4. **Enfoque integrado.** El programa que se concierta para el desarrollo del territorio contempla las diferentes sinergias que pueden darse entre actores y entre sectores económicos y sociales, porque se entiende el territorio como un todo de partes interrelacionadas.
5. **Innovación.** Los grupos de acción local se afanan en la búsqueda de soluciones nuevas a problemas no resueltos, identificando y evaluando buenas prácticas que luego puedan ser transferibles a políticas públicas que son responsabilidad de las diferentes administraciones (incidencia política).
6. **Trabajo en red y cooperación.** Al ceñirse a territorios rurales habitualmente poco poblados, los grupos de acción local han encontrado en el trabajo en red y la cooperación con otros territorios de características similares (en la misma región, en otras partes de España o, incluso, en otros países) un instrumento de aprendizaje mutuo que incrementa sus propias capacidades de gestión, así como la posibilidad de generar masa crítica suficiente para emprender y consolidar proyectos e ideas innovadoras que no podrían llevar a cabo solamente por sí mismos.
7. **Gestión y financiación de proximidad.** Los grupos han acreditado en los casi veinte años que llevan funcionando su capacidad de gestionar recursos públicos y privados orientados al desarrollo territorial con responsabilidad y transparencia. La autonomía de los grupos, sujetos a un control y supervisión del gasto que hacen de fondos públicos, ha permitido dinamizar actividades de gran impacto económico y social en los territorios y pueblos del ámbito rural donde no es fácil que lleguen las administraciones con sus políticas y ayudas, tendentes a concentrarse en sectores urbanos.

La **Asociación para el Desarrollo de la Manchuela** y la **Asociación para el Desarrollo Integral de Mancha Júcar – Centro** son dos grupos de acción local que aglutinan a 34 municipios de la provincia de Albacete. El eje central de su labor viene siendo promover la participación de la población rural en la solución de los problemas y retos que afrontan sus respectivos territorios desde una perspectiva integral de desarrollo. Su propia organización se articula de acuerdo a un sistema que favorece la participación de la población:

1. **Asamblea General.** Es el órgano soberano de la Asociación. Se conforma por el conjunto de entidades y personas del territorio integradas en la Asociación, que eligen sus representantes sectoriales para constituir el órgano de gobierno.
2. **Junta Directiva.** Es el órgano de gobierno de la Asociación para la toma de decisiones (carácter ejecutivo). Responde ante la Asamblea General y dirige al **equipo técnico** que trabaja en el Centro de Desarrollo Rural –CEDER–, sede de la Asociación.
3. **Mesas de participación.** Son órganos consultivos creados por cada Asociación para analizar y canalizar las propuestas de todos los sectores y colectivos de la población. No tienen poder decisorio, pero son espacios abiertos a cualquier colectivo del territorio y a personas particulares que quieran participar.

Ambos grupos llevan años trabajando hermanados en el diseño y la ejecución de diferentes proyectos en los ámbitos de sus competencias, por lo que han gestionado diversos instrumentos financieros de desarrollo local. Uno de los campos en los que las dos Asociaciones han venido colaborando en proyectos conjuntos ha sido el de la **cooperación internacional para el desarrollo**, recogida como un fin más en sus respectivos estatutos. Hasta la fecha, ambas entidades han desarrollado los siguientes proyectos de cooperación y educación y sensibilización para el desarrollo, solas o con otros grupos de acción local:

- **MECAPAL** (Mecanismos de Capacitación para la Participación Local). Proyecto de cooperación Internacional con el Departamento de San Marcos (2003-2009), Guatemala. Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.
- **Cooperando entre Sociedades.** Proyecto de sensibilización y educación para el desarrollo (2007-2008). Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.
- **Tejiendo Redes.** Proyecto de Cooperación Transnacional en el marco de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus con grupos de acción local de Guatemala, Bolivia y Argentina (2006-2008). Financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).
- **Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo.** Proyecto de sensibilización y educación para el desarrollo (2008-2009). Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. Este proyecto es el que da lugar al presente documento.

Para llevar a cabo estos proyectos, ambas Asociaciones han puesto en marcha sendas **Mesas de Cooperación, Migraciones y Codesarrollo**, así como un **Comité de Seguimiento** integrado por diez representantes de ambas comarcas y co-presidido por los presidentes de las dos entidades, Santiago Cabañero (La Manchuela) y Justiniano Muñoz (Mancha Júcar – Centro).

## ***1.2. PROYECTO DE LA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE MIGRACIONES Y CODESARROLLO***

El objetivo general de la Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo es el de impulsar en las comarcas de La Manchuela y de Mancha Júcar-Centro (Albacete) la red de entidades públicas y privadas, sociedad civil y población inmigrante, mediante la definición de un modelo propio y consensado de CONVIVENCIA INTERCULTURAL y de COOPERACIÓN INTERNACIONAL desde la perspectiva del CODESARROLLO.

Desde la metodología de la Investigación – Acción Participativa, se ha pretendido que las personas que han participado en dicha acción, muchas de ellas vinculadas a ambos territorios y constituidas como **“grupo de trabajo”**, se aproximaran de forma teórica, pero con un enfoque práctico, a las cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo territorial, el fenómeno migratorio, la convivencia intercultural y la cooperación internacional en los países de origen de la población inmigrante. El resultado final del curso ha sido el presente documento: la elaboración de un boceto de modelo de intervención en materia de interculturalidad y codesarrollo para presentarlo y debatirlo en las Mesas de Cooperación, Migraciones y Codesarrollo existentes en ambas comarcas, así como ante las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local que promueven este proyecto y los plenos de las tres Mancomunidades con competencia en servicios sociales: Manchuela, Mancha Júcar y Mancha Centro.

En esta acción formativa, han participado personas de origen extranjero y población autóctona vinculadas a asociaciones, empresas y ayuntamientos (representantes políticos o técnicos) de ambas comarcas.

## 2. OBJETIVOS Y FINES ESPECÍFICOS

Una vez planteada la acción formativa, se hizo partícipes a las personas del grupo de trabajo de los cuatro objetivos específicos que se persiguen con la definición de un MODELO DE CODESARROLLO propio de nuestras comarcas rurales:

1. **Promover el desarrollo local a ambos lados**, es decir, tanto en dichas comarcas como en aquellas de procedencia de nuestra población inmigrante que puedan ser identificadas con el trabajo en codesarrollo.
2. **Aunar y dar contenidos prácticos en nuestras comarcas a los conceptos de cooperación y solidaridad**, teniendo en cuenta la experiencia acumulada por los grupos de acción local y los actores que los conforman en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, dirigiendo el foco de atención hacia los países de procedencia de nuestra población inmigrante para definir en el futuro posibles proyectos de codesarrollo y cooperación internacional en los que la población inmigrante tenga un papel protagonista.
3. **Desarrollar estrategias propias para la integración intercultural y la convivencia en nuestros territorios**, a partir de la acción participativa de la población autóctona e inmigrante, el conocimiento mutuo de nuestras culturas y la posibilidad de ser protagonistas en la definición de proyectos que promuevan el desarrollo local en sus países de origen.
4. **Incorporar la perspectiva de género** en todas las acciones de CODESARROLLO que puedan emprenderse (transversalidad), con especial atención a promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de decisión.

Nuestras dos comarcas formaron parte del proceso de emigración nacional e internacional que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, desde el año 2000 se ha revertido esta tendencia, dejando de ser tierra de emigración y experimentando nuestros pueblos un crecimiento poblacional debido a la llegada de población inmigrante. En el año 2008, esta población (9.868 personas) supone el 11,24% del total de habitantes (87.768 personas).

La inmigración ha supuesto para nuestras comarcas un fenómeno positivo en cuanto a cuestiones como el aumento de la renta local (crecimiento del empleo y de las actividades económicas), el sostenimiento de servicios públicos, los servicios de proximidad (comercio local o atención a personas dependientes) o el rejuvenecimiento de la población. Pero también ha planteado nuevos retos como el de la convivencia intercultural (integración de población inmigrante y su participación social) en unos momentos de crisis como el que se vive en la actualidad. Los principales colectivos nacionales con presencia en nuestros territorios proceden del este de Europa (Rumanía, Ucrania y Bulgaria), del norte de África (Marruecos) y de América Latina (Ecuador, Colombia, Paraguay y Bolivia).

La movilización de esta nueva ciudadanía y su implicación en la vida cotidiana de nuestros pueblos y en el desarrollo de sus territorios de procedencia es un reto importante que ha empezado a abordarse desde esta acción formativa que toma como referencia el enfoque del CODESARROLLO.

Este concepto fue formalizado por el intelectual francés Sami Naïr en 1999, entonces asesor del gobierno francés, y que lo propuso como un eje más para ser desarrollado por los países de la Unión Europea en la Cumbre de Tampere (Finlandia) que reunió ese año a los ministros de interior para aproximar criterios en materia de políticas migratorias y de asilo. Sami Naïr constató la relación existente entre el fenómeno migratorio internacional y las desigualdades estructurales entre países enriquecidos y países empobrecidos en el marco de la globalización. Su propuesta fue la de asociar en la Unión Europea las agendas de la política migratoria y de la cooperación internacional, teniendo en cuenta que, considerados globalmente, los países de la Unión constituyen los mayores proveedores de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

En nuestras comarcas nos planteamos que esta conexión entre migraciones y desarrollo, entre políticas migratorias y políticas de cooperación internacional para el desarrollo, podría ser también enfocada desde el ámbito local a partir del enfoque del CODESARROLLO propuesto por Nair.

Por todo ello, desde esta Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo, aspiramos:

- A tener, como actores territoriales, un conocimiento cabal de ambos fenómenos, tanto desde su dimensión global como local.
- Desde la Investigación - Acción Participativa, a aproximarnos de forma teórica, pero con un enfoque práctico, a las cuestiones fundamentales relacionadas con:
  - El desarrollo territorial.
  - El fenómeno migratorio.
  - La convivencia intercultural.
  - La cooperación internacional en los países de origen de la población inmigrante
- A proponer un modelo de intervención propio en estos ámbitos que sea debatido y consensado en las Mesas de Participación y Órganos de Gobierno de los GAL y de las Mancomunidades de La Manchuela, de Mancha Júcar y Mancha Centro.
- A hermanar la convivencia y la solidaridad y convertirlas en un signo distintivo de políticas territoriales en nuestras comarcas.

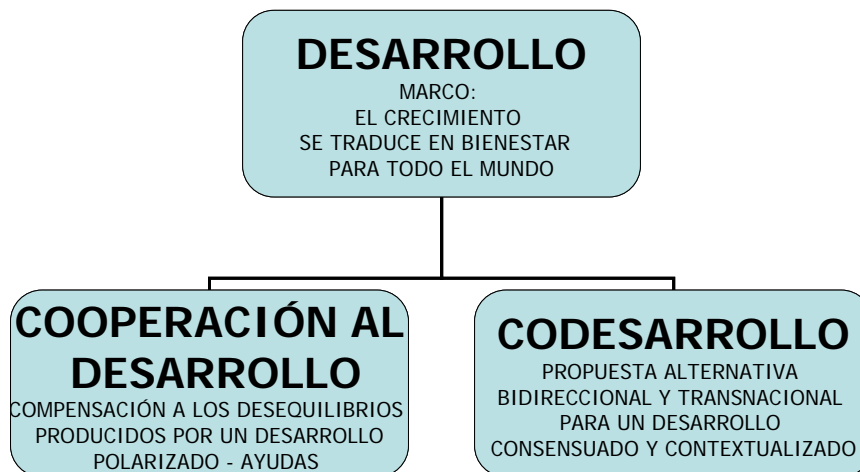
### 3. MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

Una de las primeras tareas abordadas por el grupo de trabajo en la acción formativa ha sido el definir un marco conceptual de referencia en torno a los conceptos clave de DESARROLLO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO y CODESARROLLO, como punto de partida absolutamente necesario en la definición del modelo propio que se trata de plantear.

Desde la perspectiva del grupo:

1. El Desarrollo debe ser DESARROLLO HUMANO, por tanto, centrarse en la gente y en sus necesidades básicas humanas y no exclusivamente en el crecimiento económico. Deben equilibrarse los aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales a la hora de estipular objetivos de desarrollo.
2. La COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO no puede ni debe servir como mecanismo de simple compensación de los países enriquecidos a los países empobrecidos, sino evaluar los resultados obtenidos hasta la fecha respecto a sus objetivos y llevar a cabo un replanteamiento de los mismos, contando con la ciudadanía de los países donantes y de los receptores de la ayuda.
3. El CODESARROLLO se abre paso como una fórmula alternativa todavía a prueba, pero que tiene la virtud de buscar un consenso internacional y una noción de desarrollo bidireccional, que rompe el esquema clásico de la cooperación: país donante → país beneficiario.

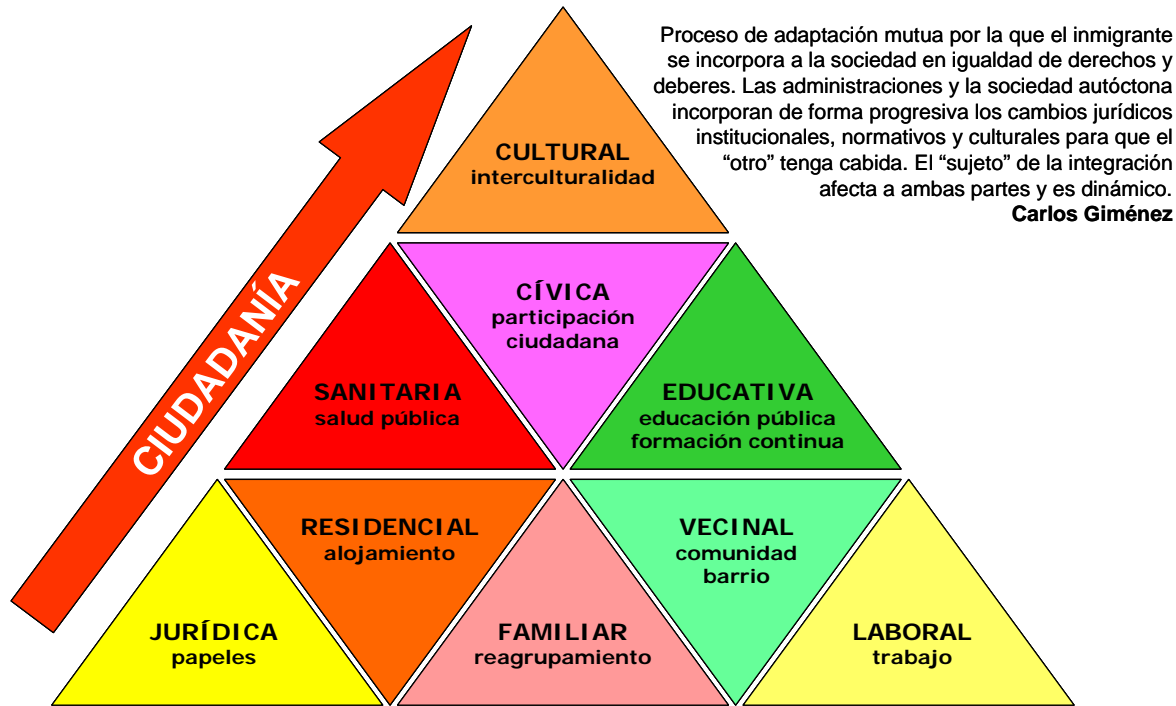
El siguiente esquema propuesto en uno de los talleres resume gráficamente la evolución e interrelación entre los tres conceptos analizados:



En cuanto al enfoque de CODESARROLLO sobre el que trabajar, tras analizar las diferentes definiciones existentes, el grupo de trabajo hace suyas las recomendaciones del profesor Carlos Giménez en cuanto a los rasgos que debe contemplar un proyecto de CODESARROLLO (para una definición más amplia del término “codesarrollo” en el que se basa el presente modelo, cf. el epígrafe 7.3.).

1.- EL <b>ESCENARIO</b> DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO ES EL CAMPO SOCIAL TRANSNACIONAL
2.- EL <b>PUNTO DE PARTIDA</b> ES EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE DESARROLLO EXISTENTE EN LA RED TRANSNACIONAL
3.-SU <b>FINALIDAD</b> ES EL DESARROLLO HUMANO TRANSLOCAL
4.-BI O MULTIPOLARIDAD EN EL <b>DISEÑO Y COMPONENTES</b> DEL PROYECTO
5.-RED AMPLIADA DE <b>ACTORES</b> : PROTAGONISMO MIGRANTE
6.-AYUDA MUTUA Y RECIPROCIDAD EN LA <b>RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES</b> DE LA RED TRANSNACIONAL
7.- <b>BENEFICIO MUTUO</b> O EN AMBOS POLOS DEL CAMPO MIGRATORIO
8.- <b>TRANSNACIONALIZACIÓN</b> DE LA SOCIEDAD CIVIL
9.-ESPACIO DE <b>INTERCULTURALIDAD</b>
10.-CONTRIBUCIÓN MICRO A UNA NUEVA <b>GOBERNABILIDAD INTERNACIONAL</b>

Finalmente, también se adopta la definición planteada por Carlos Giménez en lo referente al concepto de INTEGRACIÓN INTERCULTURAL y sus nueve dimensiones. Esta se ancla en el concepto de la CONVIVENCIA entre personas de diferentes culturas que comparten un mismo territorio. La convivencia significa proactividad entre las partes, yendo más allá de la COEXISTENCIA PACÍFICA (entendida como ausencia de conflicto intercultural) y, por supuesto, superando posibles situaciones de HOSTILIDAD (conflicto intercultural manifiesto).



#### 4. ACTORES DEL CODESARROLLO

El grupo de trabajo ha dedicado varias sesiones a la identificación de los posibles actores del codesarrollo en las comarcas de La Manchuela y de Mancha Júcar – Centro, señalando su papel potencial y las ventajas e inconvenientes que tendría cada tipo de actor en el modelo de codesarrollo a implementar, tal como se refleja en las siguientes tablas.



ACTORES	PAPEL
Colectivos / Asociaciones de Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Codesarrollo espontáneo</li> <li>* Informar sobre su sociedad de origen (fomento de interculturalidad)</li> <li>* Dar claves culturales</li> <li>* Aportar contactos locales</li> <li>* Dinamizar procesos y actividades por conocer medio y necesidades en PO y PR</li> <li>* Trabajo en red con otras organizaciones.</li> <li>* Facilitar la integración.</li> <li>* Sensibilización.</li> <li>* <b>Intermediarios entre origen y destino, mediadores entre dos realidades.</b></li> </ul>
Organizaciones territoriales locales (tipo GAL, GDR, Mancomunidad o similar en PO y PR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Expresar la diversidad que exista en el territorio.</li> <li>* Espacio para el debate sobre necesidades, problemas, soluciones y, en su caso, resistencia.</li> <li>* Interpretación de estructuras legales en PO y PR.</li> <li>* Diseño de programas, implementación, seguimiento y evaluación.</li> <li>* Gestores y actores principales.</li> <li>* GAL en PR, a través de las mesas de participación: coordinación de los proyectos; articulación de las acciones; gestión administrativa; búsqueda de recursos; difusión del proyecto; responsabilidad última.</li> <li>* GAL en PO: Integrador de agentes; promotor de acciones; detector de necesidades; articulación de acciones y recursos.</li> </ul>
PYMES Comerciantes (pequeños y grandes comercios, tiendas de barrios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Definir demandas de formación que se correspondan a necesidades reales, presentes y futuras, de los territorios</li> <li>* Poner dinero</li> <li>* Aportar experiencia y conocimientos de gestión empresarial (PR y PO) en temas y sectores concretos</li> <li>* Empresas con responsabilidad social.</li> <li>* Formación y asistencia técnica.</li> <li>* Estudios de mercado.</li> <li>* Vender productos de comercio justo.</li> <li>* Sensibilización.</li> <li>* Participación.</li> <li>* <b>Posibilidad de recaudar dinero para proyectos.</b></li> </ul>
Cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Pueden ser motor de iniciativas de desarrollo local en PO, como lo han sido en PR.</li> <li>* Desarrollar actividades de conocimiento mutuo y convivencia intercultural entre socios y trabajadores (formación y sensibilización).</li> <li>* Diseñar y ejecutar proyectos productivos en PO bajo fórmulas cooperativistas: intercambio y transmisión de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento de proyectos (I+D, NTIC, mejora de la competitividad, etc.).</li> <li>* Participación en proyectos de codesarrollo.</li> <li>* Capacitación de trabajadores en desarrollo comunitario.</li> <li>* <b>Apoyo material y equipamiento.</b></li> </ul>
Administración Local: Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Impulso a proyectos.</li> <li>* Gestor de recursos.</li> <li>* <b>Más participación activa: diseño, soporte institucional y seguimiento.</b></li> </ul>
Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseñar políticas de codesarrollo PR y PO</li> <li>* Aportar recursos económicos en PR y PO</li> <li>* <b>Adecuar marcos legislativos.</b></li> </ul>
Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño de políticas de codesarrollo en PO y PR.</li> <li>* Financiación de proyectos.</li> <li>* <b>Formación y sensibilización.</b></li> </ul>
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Asesoramiento jurídico y laboral a inmigrantes en PR y PO.</li> <li>* Formación a inmigrantes.</li> <li>* Formación de las familias de los inmigrantes en país de origen, Ej. formación en temas como <b>agricultura, riesgos laborales, derechos, etc.</b></li> </ul>
Entidades financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Financiación de proyectos.</b></li> </ul>
Entidades Sociales: Asociaciones de todo tipo y ONG's	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Transmitir conocimientos.</li> <li>* Implementación de proyectos.</li> <li>* <b>Mediación entre PO y PR.</b></li> </ul>
Servicios Sociales y otras instituciones: Centros Educativos, Centros de Salud, Centros de la Mujer, Universidad Popular, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Información clara al inmigrante en sus trámites para hacer papeles, reagrupación o retorno.</li> <li>* Asesoramiento y atención a inmigrantes</li> <li>* Fomento de la perspectiva intercultural</li> <li>* Formación y sensibilización</li> <li>* Atención y apoyo a las familias</li> <li>* Propiciar la inclusión y la convivencia</li> <li>* Establecer el codesarrollo como eje transversal</li> <li>* Perspectiva de género. Lucha por el empoderamiento de las mujeres (PR y PO)</li> <li>* Asistencia y apoyo para el aprendizaje del idioma por parte de los inmigrantes en PO.</li> </ul>
Emigrantes españoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Recuperación de la memoria histórica de nuestra emigración y de las herramientas que utilizaron para nuestro desarrollo comarcal.</b></li> </ul>
Familias de inmigrantes en origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Lazo de unión con los migrantes en PR.</li> <li>* Participación en proyectos de codesarrollo.</li> <li>* Fomento del asociacionismo, movilización social, lucha por los derechos y libertades, reivindicación.</li> </ul>
Medios de comunicación, periodistas (prensa, radio, TV, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Información y comunicación veraz y no estereotipada.</li> <li>* Edición de programas o revistas especiales de buenas prácticas en codesarrollo.</li> <li>* <b>Creación de un espacio de opinión que favorezca la concienciación y la importancia del tema.</b></li> </ul>
Personas a título individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Implicación en el proceso por algún tipo de interés, inquietud, solidaridad.</li> <li>* <b>Aportación de ideas, participación, construcción de ciudadanía.</b></li> </ul>
Universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Investigación y sistematización del conocimiento en la materia.</li> <li>* Dotar de marcos teóricos en migraciones y codesarrollo.</li> <li>* Facilitar herramientas metodológicas para el codesarrollo.</li> <li>* <b>Promover y difundir resultados de investigaciones y trabajos.</b></li> </ul>
Técnicos y profesionales (autóctonos y extranjeros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aportación de ideas, experiencias, conocimientos, metodologías de trabajo, etc.</li> <li>* Soporte para las iniciativas de formación, educación y sensibilización.</li> <li>* Pueden intermediar con las Universidades.</li> </ul>
Otros actores por definir a futuro	

ACTORES	VENTAJAS	INCONVENIENTES
<p>Colectivos / Asociaciones de Inmigrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Motores desarrollo local en PO y en PR (con los demás actores sociales)</li> <li>* Capacidad de tener interlocución con las Administraciones</li> <li>* Compromiso moral con su gente en PO</li> <li>* Capacidad de incidencia política y social en PO</li> <li>* Posibilidad de organizarse por espacios regionales más amplios (andinos, etc.)</li> <li>* Actores principales de proyectos de codesarrollo.</li> <li>* Conocimiento de sus necesidades (PO y PR).</li> <li>* Implicación transnacional y conocimiento de redes.</li> <li>* Conocimiento de las dos realidades en primera persona.</li> <li>* Relación entre iguales generadora de confianza y empatía.</li> <li>* Son los pies tanto en el origen como en el destino, implicación transnacional y conocimiento de las redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desvío de otros fines respecto a proyecto inicial</li> <li>* Riesgo de creación de elite cerrada</li> <li>* Falta de articulación suficiente</li> <li>* Riesgo de individualismo / localismo</li> <li>* Todavía no existen asociaciones.</li> <li>* No tienen suficientes recursos ni apoyo institucional (espacios de reunión, etc.).</li> <li>* Limitación por temas personales, administración.</li> <li>* Mayor dificultad para ser principales protagonistas y gestores económicos, debido principalmente a los requisitos de las convocatorias publicas.</li> <li>* Aun siendo los principales protagonistas, no pueden ser solo ellos los encargados de realizar estos proyectos.</li> </ul>
<p>Organizaciones territoriales locales (tipo GAL, GDR, Mancomunidad o similar en PO y PR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Poder trabajar con enfoque territorial y no sólo con grupos meta.</li> <li>* Permite enriquecer la red de actores y cooperación dentro del territorio (PO y PR).</li> <li>* Evita el caciquismo (por la propia diversidad).</li> <li>* Facilita el acceso a la participación.</li> <li>* Pluralidad de actores.</li> <li>* Estructuras consolidadas en el territorio.</li> <li>* Funcionamiento participativo.</li> <li>* Metodología Leader.</li> <li>* Legitimidad.</li> <li>* Experiencia y capacidad de la estructura ya creada en los GAL.</li> <li>* En PO, ruptura con el carácter asistencial de la cooperación al incluir la participación de la población en las acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Difícil articular la participación entre ámbito sectorial y comunitario.</li> <li>* Riesgo de control político (partidista) - Factores externos.</li> <li>* Escasa participación actual.</li> <li>* Riesgo de manipulación política, focalización de la toma de decisiones en la clase política.</li> <li>* Desfase en los tiempos de trabajo entre el grupo de PR y PO.</li> <li>* Si la estructura organizativa (GAL en PO) no existe de manera previa a la implementación del proyecto de codesarrollo, el proceso de formalización puede ser largo.</li> </ul>
<p>PYMES Comerciantes (pequeños y grandes comercios, tiendas de barrios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibilidad de transferencia de tecnología.</li> <li>* Aportar su saber hacer.</li> <li>* Existencia en la comarca de algunos negocios transnacionales, como locutorios, tiendas, etc.</li> <li>* Dar salida comercial a productos de comercio justo.</li> <li>* Capacidad de llegar a la población, informando de estos productos, características, sistemas de producción...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo de prevalecer los intereses individuales más que comunitarios.</li> <li>* Utilizar el codesarrollo para explotar inmigrantes.</li> <li>* Intereses más económicos que de desarrollo social o sostenible.</li> <li>* Si encarecen estos productos, será un inconveniente.</li> </ul>
<p>Cooperativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Experiencia en economía social. Prima intereses colectivos sobre economía de mercado.</li> <li>* Espacio de aprendizaje para trabajo en común y toma de decisiones compartidas.</li> <li>* Han incorporado en sus plantillas a trabajadores inmigrantes, siendo ya un espacio intercultural en sí.</li> <li>* Movilización social</li> <li>* Mayor participación por y para la comunidad de socios</li> <li>* Posible creación de alianzas</li> <li>* Aportan su saber hacer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Pocos inmigrantes son "socios" cooperativistas en PR.</li> <li>* En muchos PO, hay poco desarrollo de la cultura cooperativista.</li> <li>* Riesgo de que quieran introducir intereses comerciales.</li> </ul>
<p>Administración Local: Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones</p>	<p>Es la administración más cercana a la ciudadanía para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fomento de la interculturalidad para la convivencia.</li> <li>* Fortalecimiento de redes y asociaciones.</li> <li>* Posibilidad de impulsar programas de codesarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escasez de recursos propios para estas materias. Sus "competencias" vienen impuestas por gobiernos regionales sin marco legal adecuado.</li> <li>* Todavía escasa implicación y participación y compromiso.</li> <li>* Poca capacidad de convocatoria y de asunción de propuestas.</li> <li>* Difícil garantizar la continuidad de programas a largo plazo.</li> </ul>
<p>Gobierno Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Responsable principal en el desarrollo de cada país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibilidad de focalizar las políticas en control de flujos migratorios</li> <li>* Al controlar el dinero, definir y limitar las líneas posibles sobre las que trabajar en codesarrollo</li> <li>* Control de la sociedad inmigrante, búsqueda del voto.</li> </ul>

ACTORES	VENTAJAS	INCONVENIENTES
Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecimiento de redes y participación de la sociedad.</li> <li>* Posibilidad de crear puestos de trabajo en esta línea.</li> <li>* Capacidad de movilizar recursos y destinarlos al codesarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo de utilizar el codesarrollo para clientelismo político (caso Com. Madrid).</li> <li>* Riesgo de partidismo.</li> <li>* Posibilidad de focalizar el codesarrollo para el control de flujos.</li> </ul>
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacidad de dar respaldo jurídico.</li> <li>* Poder de convocatoria y difusión.</li> <li>* Dar nuevas oportunidades a otras familias.</li> <li>* Aumento de la seguridad en el trabajo, conocimiento suficiente de los derechos del trabajador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo de partidismo.</li> <li>* Limitaciones burocráticas.</li> <li>* Podría ser que no fueran bien vistos en algunos contextos de origen.</li> <li>* Puede que, al estar afiliado o colaborar con un sindicato, no te den trabajo.</li> </ul>
Entidades financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Microcréditos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso mercantilista.</li> <li>* Desconfianza en las personas migrantes para conceder créditos.</li> </ul>
Entidades Sociales: Asociaciones de todo tipo y ONG's	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cercanos a la realidad social.</li> <li>* Están organizadas a nivel comarcal y federan a todas estas asociaciones locales (en Manchuela).</li> <li>* Posible surgimiento de codesarrollo espontáneo.</li> <li>* Mayor capacidad de extensión del modelo.</li> <li>* Algunas tienen experiencia en gestión de microcréditos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dificultad de coordinación con los GAL (sobre todo para asociaciones y entidades implicadas en proyectos de desarrollo que no pertenezcan a estos).</li> <li>* Riesgo de dispersión de iniciativas.</li> </ul>
Servicios Sociales y otras instituciones: Centros Educativos, Centros de Salud, Centros de la Mujer, Universidad Popular, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Técnicos formados en varias áreas, cercanos a la realidad y que pueden ayudar a la implementación de proyectos.</li> <li>* La formación y el acompañamiento de estos recursos te abre puertas.</li> <li>* Creación de puestos de trabajo.</li> <li>* Capacidad de movilizar recursos y destinarlos al codesarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posible generación de dependencias.</li> <li>* Aumento de la demanda de prestación de servicios, creación de rechazo y actitudes xenófobas de la población autóctona por competencia por los mismos recursos.</li> </ul>
Emigrantes españoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fueron agentes de desarrollo en nuestra comarca, todavía muchos están vivos, viven en la zona y es un punto común referente a la migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dispersión de emigrantes no retornados: dificultad para identificarlos y vincularlos.</li> </ul>
Familias de inmigrantes en origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dan seguridad a los proyectos de codesarrollo (conocimiento de la realidad en PO).</li> <li>* Creación de ciudadanía.</li> <li>* Aumento de la presión social hacia gobiernos corruptos.</li> <li>* Mayor capacidad de organización y gestión de recursos propios.</li> <li>* Lucha por el empoderamiento de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de concordancia de objetivos a conseguir con respecto a planteamientos en PR.</li> <li>* Según en qué país, poca cultura de asociacionismo y participación ciudadana.</li> <li>* Posible dependencia de los recursos del proyecto y luego no tener continuidad en el tiempo.</li> </ul>
Medios de comunicación, periodistas (prensa, radio, TV, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacidad de llegar a la población.</li> <li>* Sensibilización.</li> <li>* Pueden fomentar e incitar a la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibilidad de distorsionar la realidad.</li> <li>* Politización de los medios, la información llega según los intereses políticos.</li> </ul>
Personas a título individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aportaciones y perspectivas diferentes, posible visionado de la realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Participación por intereses individuales no visibles, monetarios o personales, que puedan crear conflicto.</li> </ul>
Universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Amplia disponibilidad de recursos humanos cualificados y disciplinas académicas.</li> <li>* Posibilidad de formalizar convenios o marcos de colaboración durables.</li> <li>* Al no ser actores de las comarcas, pueden aportar visiones más "objetivas" y desinteresadas sobre los problemas y las soluciones.</li> <li>* Si residen en los territorios, implicación personal en los procesos.</li> <li>* Capacidad de generar redes y aportar "contactos" útiles del exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Suelen "consumir" recursos económicos, más que "aportarlos" para los proyectos.</li> <li>* Al no estar implicados como actores de los territorios, prestan servicios de carácter externo.</li> <li>* Distancia de los centros universitarios a los territorios (encarecen las colaboraciones).</li> </ul>
Técnicos y profesionales (autóctonos y extranjeros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Si residen en los territorios, implicación personal en los procesos.</li> <li>* Capacidad de generar redes y aportar "contactos" útiles del exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Espíritu "funcionario" en algunos casos.</li> <li>* Riesgo de "tecnocracia" si no tienen en cuenta a otros actores en la toma de decisiones.</li> </ul>
Otros actores por definir a futuro		

## 5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN (INTEGRACIÓN DE ACTORES) Y GESTIÓN

Una vez definidos los actores potenciales y su papel en el marco de un modelo de codesarrollo, el grupo de trabajo abordó **los criterios que deben tenerse en cuenta** para integrar a todos esos actores en un espacio organizativo adecuado para la gestión de acciones y proyectos en el marco de un modelo de CODESARROLLO:

1. La **PARTICIPACIÓN** de los actores debe entenderse no como un medio, sino como un fin en sí misma, en la medida en que ésta constituye el motor para conseguir una verdadera integración intercultural de la población inmigrante en nuestros territorios basada en la convivencia y la capacidad mutua de trabajar por el desarrollo en ambos polos (aquí y allá). Esta participación debe estar basada en objetivos realistas y tener capacidad de incidencia en la toma de decisiones.
2. El trabajo por el desarrollo debe ser **BIDIRECCIONAL**, es decir, que a través del modelo de CODESARROLLO se planteen objetivos y acciones concretas a realizar tanto en nuestras comarcas como en los territorios originarios de la población inmigrante, bajo el esquema de beneficio mutuo.
3. El enfoque de desarrollo debe basarse en la **TERRITORIALIDAD**, tanto en nuestras comarcas (como vienen haciendo los grupos de acción local con sus programas) como en los países de origen de los migrantes, en el entendido de que el enfoque territorial refuerza la concepción de las personas como **ACTORAS** (protagonistas activos) y no como **BENEFICIARIAS** (sujetos pasivos) de las estrategias de desarrollo.
4. En cuanto a la **ORGANIZACIÓN a establecer en países de origen (PO) y en países de recepción (PR)**, se propone la siguiente estructura funcional:
  - a. **Grupos de Investigación – Acción Participativa (GIAP)** en los diferentes territorios (PO y PR) para la **detección de necesidades y elaboración de propuestas acorde con el modelo de codesarrollo**.
  - b. **Mesas de participación en PO y PR** para llevar a cabo el **análisis, el debate y la formalización de las propuestas de los GIAP**.
  - c. **Juntas Directivas de los GAL y de las Mancomunidades en PR o entidades similares en PO** para la **toma de decisiones** sobre las **propuestas planteadas** de acuerdo al modelo de codesarrollo adoptado.
  - d. **Comités bilaterales en PO y PR para ejecución y seguimiento de las acciones y proyectos que se emprendan** y las decisiones conjuntas que se puedan requerir.

## 6. EJES TEMÁTICOS DEL MODELO DE CODESARROLLO

Como guión de discusión para perfilar los contenidos del modelo de codesarrollo, el grupo de trabajo de la acción formativa ha seguido el documento “*Guía básica del codesarrollo: qué es y cómo participar en él*”<sup>1</sup>. Los siete ejes temáticos propuestos en la guía y seguidos en este documento son:

1. Remesas y sus usos sociales y productivos.
2. Formación, empleo y economía social.
3. Microcréditos.
4. Sensibilización, información y educación para el desarrollo.
5. Creación de redes y fortalecimiento asociativo.
6. Fuga de cerebros, intercambio de conocimientos y retorno.
7. Investigación y formación especializada.

A continuación, se presentan los resultados de los posicionamientos del grupo de trabajo de la acción formativa en torno a cada uno de estos siete ejes y de acuerdo al siguiente esquema:

- Introducción.
- Reflexiones del grupo de trabajo.
- Valoración global: aspectos positivos y negativos.
- Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los grupos de acción local.
- Ejemplos de posibles acciones a contemplar.

### 6.1. REMESAS / USOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS.

#### Introducción

Las **remesas** son el dinero que envía la población migrante a sus países de origen. Proceden del ahorro que generan con su actividad productiva en los países receptores y constituyen uno de los principales objetivos de sus proyectos migratorios. En los últimos años, han supuesto la canalización de importantes flujos de capital a dichos países, suponiendo para muchos de ellos una parte cada vez más importante de acceso a financiación exterior. El uso que las familias de dichos migrantes le dan a estos recursos es muy diverso y depende tanto de aspectos socioculturales, como de la priorización de las necesidades sentidas o incluso del papel que desempeñan las administraciones en la canalización de otros recursos para potenciar el efecto de los mismos en el desarrollo de las comunidades.

---

<sup>1</sup> Edición de CIDEAL (Madrid, 2007), a cargo de Javier Ochoa Hidalgo. Graciela Malgesini es la autora principal de esta guía y ha impartido dos de las dieciséis sesiones de la Acción Formativa sobre Migraciones y Codesarrollo que se ha llevado a cabo en La Manchuela y Mancha Júcar – Centro y ha dado lugar al presente documento como resultado de la misma.

## Reflexiones del grupo de trabajo

En el grupo de trabajo, existe un amplio consenso en considerar que **las remesas de capital no desincentivan las economías locales**. Crean riqueza que puede ser invertida en la economía local, aunque su efecto puede quedar diluido en los países de origen en los que el principal destino de las mismas sea el consumo directo, sobre todo, si se dirige a productos importados. Constituyen, en todo caso, un flujo de capital relativamente estable para las familias y para los Estados que contribuye al aumento del PIB y que puede generar cambios en la estructura productiva a través de la inversión en pequeños negocios familiares. Se considera importante que los países de origen establezcan políticas específicas para mejorar los efectos positivos de las remesas (pregunta 6.1.1.).

No obstante, la mayoría del grupo de trabajo se inclina por pensar que **generan o pueden generar dependencias económicas** y, por tanto, no contribuir con todo su potencial al desarrollo local o nacional. Esto es especialmente claro en el caso de países de origen en los que la mayor parte de las remesas se canalizan principalmente al consumo directo de bienes importados y no existe una estrategia diseñada por parte de los Estados para estimular su inversión en ámbitos productivos (pregunta 6.1.2.).

Existe también un consenso unánime en considerar que **las remesas permiten mejorar las economías domésticas**, reduciendo las tasas de pobreza y permitiendo a las familias satisfacer necesidades básicas. Son especialmente positivas cuando se destinan a la creación de negocios familiares, educación y formación de jóvenes o a la inversión en vivienda y servicios e infraestructuras comunitarias (pregunta 6.1.3.).

Además, **crean nuevas oportunidades para otras familias** cuando se consumen bienes y servicios en la comunidad ofrecidos por empresas locales que pueden o no recibir remesas, lo que supone un aumento de los flujos monetarios disponibles y, con ello, un efecto multiplicador de la economía local por efecto derrame (pregunta 6.1.4.).

El grupo considera de forma unánime que, si bien las remesas constituyen un capital privado que es gestionado directamente por las familias de migrantes de acuerdo a sus necesidades y toma de decisiones, **sería interesante orientarlas tanto a fines económicos familiares como a fines sociales comunitarios**. Esto requeriría, entre otras cuestiones, tener en cuenta la realidad socioeconómica de cada lugar, la detección de necesidades, la decisión de las personas afectadas de canalizarlas para ambos fines, la organización de un sistema que lo permitiera (por ejemplo, a través de proyectos de codesarrollo específicos y la formación de cooperativas de crédito y ahorro locales con fines sociales en países de origen) y la formación de migrantes y familiares para gestionar y supervisar dicho sistema (control y seguimiento), tanto desde países de origen como desde países de recepción (pregunta 6.1.6.).

Finalmente, el grupo de trabajo considera que **existen otras remesas no monetarias, tanto materiales como inmateriales, que pueden canalizarse hacia los países de origen de forma organizada, aunque resulta complejo**. Entre las remesas no monetarias, se destacan la transferencia de tecnología, el intercambio de productos, conocimientos y aprendizajes, valores, ideas innovadoras, etc. Para organizarlas, se considera imprescindible la creación y fortalecimiento de redes en países de origen y de recepción con participación activa de migrantes, así como la implicación de los Estados en la definición de políticas transnacionales de migración que tengan en cuenta este elemento.

Otros aspectos señalados por el grupo es la relación entre la organización para la canalización de remesas (monetarias y no monetarias) y el establecimiento de un proceso previo de análisis y demanda por parte de las personas migrantes y las comunidades afectadas, así como la sensibilización y la formación de las mismas, tanto en países de origen como de recepción. Si se lleva a cabo este proceso, pueden inducirse asimismo cambios institucionales (incidencia política) en los países de origen (pregunta 6.1.7.).

### **Valoración global: aspectos positivos y negativos de las remesas.**

La tabla siguiente refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LAS REMESAS en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

#### Aspectos positivos:

- Mejoran los niveles de vida de la población que las recibe.
- Favorecen el desarrollo local y nacional en países de origen.
- Generan nuevas oportunidades en países de origen.
- Satisfacen necesidades básicas de las familias en países de origen.
- Suponen flujos monetarios e incrementos de rentas económicas en países de origen.

#### Aspectos negativos:

- Pueden generar diferencias sociales y desigualdades en países de origen.
- Riesgo de dependencia, tanto de las economías como de las familias en PO.
- Que se dirijan preferentemente a consumo directo y superfluo y no a la inversión (negocios, educación, etc.).
- Inhibición del Estado en países de origen respecto a sus obligaciones para promover el desarrollo.
- Altos costes de transacción para los migrantes que envían remesas.
- Sobrevaloración de la emigración en países de origen (exceso de expectativas).

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
Crea oportunidades nuevas y desarrollo en PO	Puede crear desigualdades en PO.
	Riesgo de malgastar remesas
Mejorar la calidad de vida en PO Potencial motor de cambio si se acompaña de acciones de sensibilización y formación enfocadas al desarrollo comunitario	Peligro de dependencia y falta de implicación de las familias receptoras de remesas Peligro de que el Estado no asuma sus responsabilidades Que las remesas se constituyan en un elemento diferenciador de clase Que las remesas se traduzcan en consumo de productos suntuarios
Ingreso importante para PO en ámbitos familiar y comunitario con mejora de calidad de vida Poder de toma de decisiones en la comunidad para resolver las propias necesidades. Las remesas no materiales suponen enriquecimiento para la comunidad.	Sin implicación de los migrantes con la comunidad, las remesas se reducen al ámbito familiar. Posible empoderamiento negativo. Posible creación de dependencias económicas de las remesas. Gobiernos corruptos que hagan mal uso de las remesas.
Suponen crecimiento de renta y desarrollo y, por tanto, reducción de pobreza.	Generan desigualdades internas, pues no todas las familias reciben remesas. Agudizan la dualización interna. Falta de entidades bancarias en área rural dificulta la recepción de remesas.
Sustento de familiares, mejora de su situación económica.	Escasez de control. Posibilidad de crear dependencia. Aumento de desigualdades entre familias receptoras de remesas y las que no. Presión para migrantes por el compromiso de mandar dinero.
Aumento del PIB en país de origen y país receptor Aumento del desarrollo local en país de origen y país receptor Creación de nuevas oportunidades para sus familias en país de origen. Mejora de las economías domésticas en país de origen.	
Principal fuente de capital extranjero, sólo con el capital nacional no se puede sacar a los países en desarrollo de su situación.	Dependencia estructural de flujos de capital externo, dualización de las familias que reciben y las que no, riesgos de escalada inflacionaria, incentivan el consumo directo, caída del ahorro y la inversión, alivio sólo temporal de la pobreza de las familias.
La gente que emigramos, por lo general es para buscar nuevas oportunidades económicas y si puede ser un futuro rentable, y con ello hacer crecer el país. Es un buen desarrollo. La comunidad se sentirá escuchada ante la necesidad. Motiva a la gente a tener oportunidad y escucharla. Puede promover la economía social.	Pero también podemos perjudicar el país en sentido del consumo, las ventas reducen y con ello la mano de obra que arrastra al desempleo y pobreza del país. En la religión musulmana, al tener dinero amplía la familia y crea más dependencia. A veces si se crea una desmotivación al fomento de la economía y por lo tanto dependencia.
Una oportunidad para el desarrollo Reducen la pobreza especialmente en áreas rurales Disminuyen la desigualdad a corto plazo Las remesas tienen efectos multiplicadores Flujos de capital estable	Crean economías dependientes Se destinan al consumo directo y no a la inversión Aumentan las desigualdades internas a largo plazo.
Financiación y participación en el desarrollo de la comunidad.	Mala gestión del proyecto, si se perdiera el dinero por Ej.. No dejar participar a la gente en los proyectos. Crear dependencia
Mejoran la calidad de vida de las familias en país de origen. Aumenta el gasto de las familias en servicios y bienes nacionales, lo que repercute positivamente en la economía del país. Favorecen el desarrollo en el país de origen. Avalan la concesión de microcréditos. Facilitan el tráfico de ideas, de innovaciones, etc. Generan necesidades en los gobiernos de infraestructuras bancarias para canalizar positivamente las remesas y estimular el ahorro y/o la inversión.	Facilitan la delegación de responsabilidades de los gobiernos en los que están fuera. Suponen una importante fuente de financiación para los gobiernos que posiblemente no quieran perder con lo cual las acciones para mejorar la economía se ralenticen y la emigración continúe siendo para muchos la única opción de mejora. Aumento de las desigualdades sociales.

## Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local

De cara a la consideración de LAS REMESAS en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Tener en cuenta las necesidades y planteamientos de los actores implicados y que genere sentido de pertenencia.
2. Reducir costes de transacción.
3. Prevenir y evitar posibles efectos no deseados.
4. Acompañar técnicamente los procesos de canalización de remesas.
5. Implicación de las administraciones públicas en países de origen.



6. Que no se destinen a acciones que impliquen sustitución de obligaciones de los Estados en la promoción del desarrollo.
7. Definición de un adecuado modelo de gestión y seguimiento, con autonomía y capacidad de decisión por parte de los actores implicados y apoyo de las administraciones públicas.
8. Claridad y transparencia en el funcionamiento y en el compromiso de los actores en los que repercute.
9. Orientarlas también a la inversión social y al desarrollo local en las comunidades de origen de la población migrante y suponga a la vez un ahorro remunerado para ella.
10. Organizarlas desde proyectos de codesarrollo a escala local.
11. Incidir en los poderes públicos para que las promuevan como mecanismo de ahorro y de inversión productiva en los territorios rurales.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Detectar necesidades de los territorios a los que vayan dirigidas, contando con población migrante y autóctona.
- Captar personas y entidades interesadas en participar en proyectos de codesarrollo que trabajen con remesas.
- Identificar, diseñar y gestionar proyectos piloto que impliquen el trabajo con remesas en PO. Sistematizar y operacionalizar las iniciativas que surjan.
- Acompañar técnicamente los procesos y generar confianza entre los actores.
- Promover el consenso con migrantes de una determinada zona para dilucidar a qué proyectos comunes podrían dirigirse las remesas.
- Participar en redes transnacionales de canalización y gestión de remesas orientadas a fines comunitarios y al desarrollo social y económico de PO.
- Garantizar el buen funcionamiento del sistema de remesas en PO.
- Apoyar la organización de migrantes para la creación de remesadoras propias en PO y PR.
- Difundir buenas prácticas en el empleo de remesas.
- Apoyar la búsqueda de soluciones para los problemas bancarios existentes y reducir los costes de transacción.
- Promover la creación de cooperativas de crédito y ahorro en PO.

### **Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de REMESAS desde un proyecto de codesarrollo**

- Creación de cooperativas de ahorro y crédito, orientadas a inversiones productivas.
- Estudio de aportaciones (no necesariamente económicas) que pudieran realizar los actores en PO.
- Estudio de necesidades con migrantes de una determinada zona para elaborar un proyecto de codesarrollo que contemplara el uso de remesas con apoyo y orientación de los GAL.
- Elaborar guía para migrantes sobre acceso a microcréditos con fondos del ICO.
- Estudios comarcales de identificación de migrantes que envían remesas.

## 6.2. FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.

### Introducción

*“El ámbito de la formación para el empleo es seguramente en el que coincide un mayor número de las actuales acciones de codesarrollo en España. Una de las estrategias más habituales en el campo de los proyectos de codesarrollo pasa precisamente por la formación con el objetivo de fomentar el empleo, bien entre los inmigrantes en la sociedad de destino, bien entre los potenciales migrantes en sus países de origen, o en ambas direcciones al mismo tiempo.*

*En la primera línea, la formación de los inmigrantes para facilitar su inserción laboral constituye también una importante vía de integración social aquí, con la idea última de que puedan contribuir en mejores condiciones al desarrollo de sus sociedades de origen. En la segunda línea, lo que se busca sobre todo es proporcionar allí alternativas a la emigración a través del empleo (en especial de los jóvenes y las mujeres).*

*(...) La tendencia general es que los dispositivos para el empleo entren dentro de lo que denominamos “economía social”, es decir, un ámbito en el que lo fundamental no es tanto la producción de beneficios económicos empresariales como el logro del bienestar y la integración de las personas a través del empleo. En esta línea los modos de producción cooperativos se han mostrado como los más indicados para generar sinergias entre la economía y lo social, o promover el tejido de redes comunitarias” (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).*

### Reflexiones del grupo de trabajo

El grupo de trabajo se ha planteado si en el marco del codesarrollo debería ponerse el énfasis de este eje en los países de origen o en España. La posición del grupo es unánime: **debe trabajarse simultáneamente en países de origen y de recepción**. En los **países de origen, la formación deber orientarse hacia la empleabilidad y como instrumento para generar opciones a la migración forzosa**, pero sin que el fin último de dicho instrumento sea evitar completamente las migraciones o controlar los flujos migratorios.

El objetivo real debería ser crear oportunidades de empleo que conviertan la decisión de migrar en una opción no forzosa y posibilite el desarrollo local. En cuanto a los **países de recepción** de la migración, el grupo prioriza el instrumento de la **formación como herramienta para favorecer la inserción laboral de la población migrante y su integración social**. Igualmente, se considera importante favorecer la participación de los migrantes y su acceso a las instituciones, bienes y servicios (públicos y privados) en condiciones de igualdad con la población autóctona, fomentando la interculturalidad. Varias personas han señalado la importancia de desarrollar una **formación ocupacional para los migrantes** que pueda tener luego su aplicación en sus países de origen (aprendizaje, innovación), con independencia de que retornen o no. Este aspecto requeriría la implicación de las administraciones y el tejido empresarial local (pregunta 6.2.1.).

También una clara mayoría se inclina por **orientar la formación para el empleo hacia formas de economía social**. Se considera que los modos de producción cooperativa pueden generar mayores sinergias entre el ámbito económico y el social y se relaciona con procesos democráticos que tienen más en cuenta los intereses de la colectividad que los individuales. El grupo subraya la importancia de tener en cuenta las características socioculturales en los países de origen y analizar las necesidades locales reales y sentidas antes de tratar de impulsar un modelo de economía social planteado a imagen y semejanza de los que se han desarrollado en España. Igualmente, se recomienda orientar dicho modelo hacia los sectores con más futuro en los países de origen (pregunta 6.2.2.).

Menos consenso genera el debate **sobre si el instrumento de la formación ligada al empleo debe asociarse a la contratación en origen**. La mayoría de las personas tienen dudas o no se posicionan a este respecto, en tanto que ocho de ellas sí lo consideran necesario. Para otras tres, no debería ser así, porque sería una forma de control y un error vincular ambos aspectos en el marco de un proyecto de codesarrollo. Destacamos algunos argumentos a favor o en contra de vincular la formación a la contratación en origen vía contingentes (pregunta 6.2.3.):

A favor:

- Priorizar en origen la formación de migrantes como agentes de desarrollo.
- Orientar la formación para migrantes en PO y PR a los mercados de trabajo.
- Definir perfiles profesionales claros para que la formación beneficie tanto a países en origen como en destino.

En contra:

- No debe orientarse la formación exclusivamente al ámbito laboral.
- Este tipo de formación puede estimular la fuga de cerebros en los países más pequeños y empobrecidos.
- Es una forma de control.

En este eje, el grupo se ha mostrado unánime respecto a la conveniencia de **vincular la formación a la herramienta de los microcréditos y a la puesta en marcha de pequeñas empresas en países de origen**. Se considera que los microcréditos es una herramienta relativamente exitosa en contextos de pobreza que desde el punto de vista del codesarrollo requiere en los países de origen, entre otras cosas, la identificación de necesidades y oportunidades, un trabajo de fortalecimiento organizativo para la gestión de microcréditos y el impulso a pequeños negocios locales y formación específica en el manejo de este tipo de fondos por parte de actores en PO y de migrantes en PR (pregunta 6.2.4.).

Finalmente, el grupo se decanta mayoritariamente por **priorizar la formación de migrantes en PR como AGENTES DE DESARROLLO a ambos lados**. Se considera que la formación de migrantes redundaría en su cualificación profesional y personal y esto puede tener efectos en sus comunidades de origen si mantienen con ellas sus vínculos y compromisos. También que son los que mejor conocen las necesidades de su país de cara a definir propuestas de codesarrollo y que es importante que la formación no se diseñe desde la perspectiva de los países de recepción con rasgos de etnocentrismo. No obstante, tres personas subrayan que, aunque los migrantes son actores claves para el codesarrollo, entre las personas que no emigran hay también mucha gente con carácter emprendedor e ideas innovadoras que desempeñan un papel esencial en el desarrollo local de sus comunidades, por lo que la formación debería orientarse por igual a actores no migrantes en PO, “pues los inmigrantes no pueden hacer codesarrollo sin el concurso de los otros actores”. En los debates, se apuntó el riesgo de que un papel excesivamente preponderante de los migrantes en los proyectos de codesarrollo diera lugar al surgimiento de la *élite* de los migrantes de cara a las relaciones en PO (pregunta 6.2.5.).

**Valoración global: aspectos positivos y negativos de la formación, empleo y economía social.**

La tabla siguiente refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

Aspectos positivos:

- Previene o puede prevenir migraciones forzosas.
- Es una herramienta de integración en PR.
- Puede generar desarrollo económico e igualdad social.
- Promueve redes comunitarias.

Aspectos negativos:

- Riesgo de etnocentrismo en la planificación y el diseño de la formación.
- Que no se adecue a las necesidades reales en PO y PR.
- Que sólo se dirija a posibles migrantes y que se utilice preferentemente como freno a la migración.

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
Formación y fomento del empleo es una vía adecuada para la integración en PR. Focalizar las intervenciones en la formación de migrantes como agentes de desarrollo.	Que sólo se trabaje en PO con familiares de migrantes en PR. Puede entrar en contradicción con la opción de reagrupamiento familiar. Riesgo de segregación si no se plantea la formación en PR con la integración como objetivo central. En las experiencias analizadas no se incluye a la población autóctona en acciones formativas.
Formación en PO y PR, clave para desarrollo personal, social y económico. Formación + empleo en destino, supone parte de la integración de migrantes. Prevenir la migración forzosa creando empleo y formación en PO.	Que se utilice como freno a la inmigración. Implantar los sistemas productivos y de formación de los países enriquecidos sin tener en cuenta las necesidades y situación de PO (etnocentrismo).
Adquisición de competencias formativas y/o profesionales como factor generador de igualdad. Disminución de diferencias en ambos polos. Mayor eficiencia en asignación de recursos a través de la economía social.	Que las acciones formativas resulten inadecuadas. Discrepancias en los contenidos de las acciones formativas.
La formación forma parte del proceso de integración (PR).	Que no se saque beneficio de la formación adquirida.
La formación fomenta el empleo y da lugar a agentes de desarrollo preparados, capacidad de gestión de microcréditos y maximiza el bienestar y la integración.	
Intercambio y enriquecimiento mutuo Potenciación de sus capacidades Aumento de las iniciativas de negocio Desarrollo local en PO y PR Integración laboral y social	
Los inmigrantes no deberían ser responsabilizados del desarrollo de su país. La solución para pobreza y el bajo grado de desarrollo deben gestionarse por los gobiernos y la sociedad civil, incluidos los inmigrantes.	Pueden definirse como codesarrollo espontáneo.
Adquisición de herramientas y conocimientos además de derechos	Se oferta ese conocimiento a gente ya formada que puede ser útil en ese intervalo de tiempo a su país. Se oferta trabajo sin formación.
Aumento de la formación de migrantes, adquiriendo capacidades para la solución de problemas de las sociedades de origen Creación de cooperativas de inmigrantes para unirse consiguiendo objetivos y fines.	No conseguir empleos ni formación, caer en grupos marginales y conformismo de la situación que tienen
	Será negativo si únicamente se forman profesionales o inmigrantes y si la gente formada no quiere o no puede luego trabajar.
La formación y la orientación repercutirán de forma positiva en la reactivación de la economía de cualquier país. Invertir en formación en los países de origen generará un mayor número de iniciativas y la mejora de la canalización de los microcréditos y las remesas. Las políticas sociales mejoran el entramado asociativo y las redes sociales facilitando así el contacto entre distintas comunidades con necesidades similares.	
Fomentan la inserción laboral en origen y destino. Contribuye al desarrollo de las sociedades de origen. Previene las migraciones forzosas Promueve las redes comunitarias	Durabilidad del efecto de éstas formaciones. Falta de evaluación del impacto de las iniciativas a largo plazo. Posibilidades reales de inserción en el mercado de trabajo.
La formación para el empleo es una de las acciones de codesarrollo más numerosas en España. Previene de migraciones forzosas.	No todos los emigrantes piensan en contribuir económica y socialmente al desarrollo de sus sociedades de origen
Integración social. Mayores oportunidades de empleo. Desarrollo económico.	
Enriquecimiento individual y colectivo con los valores y experiencias de las demás personas con el objeto de conseguir sociedades más sólidas, menos fraccionadas y más tolerantes con los seres humanos, sin tener en cuenta su origen, ni condición social, pues todos vivimos en un mismo planeta dividido por políticas sectoriales que están orientadas para hacernos diferentes.	

## Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local

De cara a la consideración de LA FORMACIÓN en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Considerar prioritario el eje de la formación en cualquier propuesta de codesarrollo. Temas principales: empleo (inserción laboral) e integración social en PR; proyectos productivos, microcréditos y desarrollo local en PO.
2. Plantear la formación en ambas direcciones (PO y PR), como estrategia de aprendizaje mutuo (errores y aciertos) y codesarrollo. La formación en PR debe incluir tanto a migrantes como a población autóctona.
3. Que el impulso a acciones formativas que promuevan el desarrollo local en PO se haga sin menoscabar la libertad individual de migrar.
4. Adaptar las acciones formativas orientadas al empleo y la economía social a la realidad sociocultural, económica y política de cada país de origen.
5. Plantear como un objetivo del codesarrollo la incidencia política sobre las administraciones en PO y PR para que lleven a cabo políticas públicas de formación y empleo, aquí y allá.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

### En España:

- Calificar al colectivo de inmigrantes como de “especial interés” en las medidas específicas de formación que contemplan los programas FEADER que llevan a cabo los GAL en nuestras comarcas, impulsando las correspondientes acciones formativas que fueran definiendo de acuerdo a sus necesidades.
- Evaluar la creación de una herramienta de intermediación laboral con las empresas locales para contratar trabajadores en origen, teniendo como contraparte un GAL en el país de origen.
- Involucrar a los actores económicos de las comarcas en la formación y contratación de inmigrantes.
- Apoyar desde los GAL de España la creación de redes y de grupos de acción local en PO.
- Promover entre la población autóctona e inmigrante de las comarcas la formación Con implicación de Ayuntamientos, asociaciones empresariales, sociedad civil y administraciones en los siguientes ejes: empleo, mediación intercultural, liderazgo social, educación en valores.
- Apoyar el fortalecimiento de organizaciones de inmigrantes y el estudio de sus necesidades, con apoyo específico a los grupos más necesitados.
- Sistematizar (registro de necesidades), operacionalizar y coordinar las ideas, iniciativas y acciones que surjan en el ámbito de la formación.

### En países de origen:

- Promover iniciativas de formación sobre el conocimiento real de las necesidades en PR (candidatos a la migración) y PO (candidatos a la empleabilidad sin migración).
- Organización de actores locales: difusión de actividades, coordinación de actores, dinamización y puesta en marcha de acciones.
- Intermediación laboral con GAL españoles y población local para contratación en origen.

## Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de FORMACIÓN desde un proyecto de codesarrollo

- Cursos prácticos a inmigrantes en PR, preferentemente en actividades agrarias.
- Talleres de autoestima y de promoción intercultural.
- Capacitación para comercialización de productos en PO.
- Formación orientada a la inserción laboral de migrantes en PR.
- Formación orientada a la integración social de migrantes en PR.
- Formación orientada al empleo, la mejora de las condiciones socioeconómicas y el fortalecimiento de organizaciones en PO.
- Formación específica en desarrollo local para migrantes en PO y para actores locales en PO.
- Contratación en origen desde las comarcas (servicio de intermediación laboral).
- Contratación y formación de cooperativistas de PO en cooperativas en PR.
- Cursos de gestión de microempresas rurales, microcréditos y cooperativismo dirigidos a inmigrantes.
- Formación on-line transnacional para intercambios de información y recursos formativos entre PR y PO.
- Formación en PO de mujeres con baja empleabilidad e intención migratoria.
- Programa de intercambio de trabajador@s entre empresas, instituciones públicas y privadas de PO y PR.
- Programa de intercambio de estudiantes en prácticas en sectores económicos punteros de interés para PR y PO.
- Formación en codesarrollo dirigida a actores políticos en PR.

### 6.3. MICROCRÉDITOS.

#### Introducción

*“El microcrédito se ha convertido en los últimos años en una de las herramientas más populares en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Tras su experimentación en el ámbito de la lucha contra la exclusión social, el microcrédito ha pasado a ser utilizado ampliamente en los proyectos de cooperación para el desarrollo y, de forma más reciente, en el propio campo del codesarrollo. La idea de generar rentas a través de pequeñas ayudas que se inviertan en proyectos productivos se ha mostrado como una estrategia relativamente exitosa en contextos de pobreza. No faltan tampoco, sin embargo, los que critican el sistema de microcréditos, o al menos algunas de sus aplicaciones concretas, que pueden llegar a ser calificadas como “asistencialistas” cuando no hay contrapartidas ni compromisos claros por parte de los receptores, o cuando las ayudas no se enmarcan dentro de proyectos más globales y se acompañan de otro tipo de acciones”* (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).

#### Reflexiones del grupo de trabajo

Algo más de la mitad de participantes del grupo de trabajo considera que **los microcréditos no tienen por qué ser una herramienta asistencialista**. El resto muestran dudas al respecto. La estrategia principal para evitar que lo sean, según el grupo, pasaría por establecer claros compromisos con potenciales personas beneficiarias, un sistema de acompañamiento y asistencia técnica para viabilizar los proyectos productivos a los que debe asociarse y garantizar una gestión transparente de los mismos. Se considera que, en general, el microcrédito supone una forma de capitalización de las clases más populares que puede paliar injusticias como el de la falta de acceso al crédito de las mismas o el no tener que hacerlo en condiciones de usura. Igualmente, pueden servir para incentivar pequeñas inversiones y fortalecer la autoestima de las personas beneficiarias (pregunta 6.3.1.).

Una amplia mayoría piensa que **conviene utilizar los microcréditos como parte de una estrategia más amplia en proyectos de codesarrollo y no de forma aislada y puntual**. En este sentido, habría más posibilidades de facilitar tanto información como formación específica sobre los microcréditos para las personas beneficiarias, así como un apoyo técnico y acompañamiento. Un objetivo a perseguir sería el que el microcrédito estuviera ligado a iniciar una estrategia de autoempleo de la persona que lo reciba, arrancando con una pequeña actividad productiva que llegue a ser sostenible en su comunidad (pregunta 6.3.2.).

Entre las **acciones que deberían acompañar y vincularse a los microcréditos**, se señalan (pregunta 6.3.3.):

- Acciones de formación, asesoramiento y sensibilización tanto en PO como en PR.
- Estudios de impacto y viabilidad.
- Acciones productivas generadoras de actividad económica directa (familias).
- Pequeños proyectos productivos que fomenten el asociacionismo y la economía social.
- Utilizarlos como instrumentos de apoyo a migrantes que decidan retornar para facilitar su reinserción sociolaboral en el país de origen.
- Creación de cooperativas de crédito y ahorro en PO.
- Información, formación, supervisión y evaluación de las iniciativas que se planteen con microcréditos en el marco de proyectos de codesarrollo.
- Aplicación de nuevas tecnologías para el sistema de microcréditos.
- Establecer mecanismos eficaces para evitar situaciones de paternalismo, clientelismo y dependencia respecto a sistemas de microcréditos.

En cuanto a la **posibilidad de que esta herramienta pueda utilizarse como mecanismo para evitar migraciones y favorecer el retorno**, el grupo de trabajo parte de la hipótesis de que, desde la perspectiva del codesarrollo, debe buscarse el DESARROLLO HUMANO y la mejora de la calidad de vida tanto en PO como en PR. Por tanto, **no es aceptable articular los microcréditos con el fin principal de controlar flujos migratorios o forzar a un retorno no deseado**. Otra cosa es que un efecto de los mismos sea la evitación de migraciones o que puedan favorecer un retorno voluntario en mejores condiciones. Una persona lo expresa del siguiente modo: “[los microcréditos] no deberían vincularse al retorno, sino a la integración de los migrantes en los PR y al desarrollo local en los PO” (pregunta 6.3.4.).

Tres de cada cuatro integrantes del grupo se inclinan hacia la propuesta de **que los microcréditos se apliquen indistintamente en PO y en PR**, porque esta bidireccionalidad redundaría en las opciones de que la población migrante actúe como vector de desarrollo en ambos polos. Esto significa que algunos proyectos financiados con este sistema se desarrollarían en los PO (familiares) en tanto que otros se ejecutarían en los PO (migrantes); los beneficios de estos últimos podrían convertirse también en remesas para los PO. En suma, “deben contribuir a mejorar la calidad de vida, con independencia de dónde se viva” y “sólo es necesario analizar la viabilidad de cada proyecto donde quiera que se desarrolle” (pregunta 6.3.5.).

### **Valoración global: aspectos positivos y negativos de los microcréditos.**

La siguiente tabla refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LOS MICROCRÉDITOS en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

#### Aspectos positivos:

- Impulso y reactivación de la economía local.
- Nuevas actividades productivas y empresas.

- Alternativa a migraciones forzosas.
- Inserción laboral en PO.
- Creación de vínculos entre PO y PR.

Aspectos negativos:

- Asistencialismo, paternalismo, clientelismo.
- Falta de compromiso y contrapartes por parte de actores beneficiarios.
- Falta de apoyo y seguimiento.
- Utilización en actividades no productivas (consumo).

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
	Clientelismo por parte de los donantes gestores.
Reactivan la economía local No es difícil devolverlos Favorecen integración Crean trabajo	Asistencialismo
Estrategia interesante para el desarrollo de tejido productivo	Falta de control en el uso (destino) de los microcréditos Falta de apoyo técnico y seguimiento a los proyectos
Acceso a capitalización para iniciativas empresariales. Capitalización de grupos y comunidades. Facilita la integración laboral en PR.	Uso del crédito para actividades no productivas. Riesgo de morosidad y descapitalización del fondo. Riesgo de fracaso del proyecto si no se estudia la viabilidad y no se da asistencia técnica.
Impulso para materializar iniciativas personales y comunitarias. Combinados con formación y empleo, buena herramienta para prevenir migraciones forzosas. Gestores de su propio desarrollo. Se utilizan en PO. Los recursos llegan de países y personas en el exterior. Generan actividades que ya funcionan en otros lugares. Organización de cooperativas	Pueden ser utilizados de forma fraudulenta si no se fijan contrapartes y compromisos en los receptores.  No se implican las administraciones públicas. Difícil gestión si no se está presente. Falta de preparación para dar salida a productos. Falta de continuidad en los resultados.
Son una herramienta importante para codesarrollo porque actúan como vínculo entre PO y PR. Fomentan la producción y crean riqueza en PO. Proporcionan alternativas a la migración.	Que sean utilizados o enfocados al asistencialismo.
Creación de actividades productivas que generen renta digna. Impulso a economías locales.	Falta de capacidad de gestión. Déficit de apoyos formativos y orientativos en materia laboral.
Aumento del retorno voluntario Creación de nuevas empresas. Evitan emigración de sus comunidades de origen Compromiso y participación en PO y PR	Destino a fines diferentes Falta de control y seguimiento
La salida de las personas pueden significar de algún modo, un alivio de la presión demográfica en relación con la distribución de los recursos.	Crean un desequilibrio en los hogares de la misma comunidad.
Fomentar la creación de recursos ya sea de conocimientos o económicos	Debe de estar organizado
Incentivos para que la sociedad inmigrante invierta en sus países	No se puede considerar como proyecto fundamental para el codesarrollo
Conseguir la independencia económica de las familias.	Será negativo si no hay un control severo del dinero presentado y de las acciones realizadas.
Reactivan la economía a nivel local. Pueden suponer una alternativa a la emigración. Suponen también una opción para los que están fuera sin tener que regresar ya que la concesión no está supeditada al retorno. Se estimula el ahorro y la configuración del entramado económico. Mejora la iniciativa, la formación y la inversión.	Las economías locales tienden a proteger sus políticas bancarias cuando los microcréditos pueden suponer una agresión a las finanzas locales. Si no están acompañados de un minucioso estudio de mercado, que analice las necesidades y la proyección en el tiempo es posible que no generen otras iniciativas y se queden solo en una idea que no fue más allá de una situación concreta.
Acceso a préstamos en mejores condiciones que el mercado. Facilitar la inserción laboral. Aprender nuevas formas de gestionar negocios	Crear dependencia de préstamo de dinero. Resultado no eficiente del dinero empleado
Es un recurso monetario que lucha contra la exclusión social logrando la participación e implicación de las personas beneficiarias.	A veces no existen compromisos claros por parte de receptores de microcréditos, o no se enmarcan dentro de proyectos de cooperación al desarrollo.
Ofrece oportunidades de inserción sociolaboral y financiera. Instrumento útil para reducir la demanda de inmigración irregular.	Dependencia hacia los microcréditos. Capitalización de la pobreza. Cese de la actividad.
Estrategia para favorecer la autogestión. Desarrollo de estructuras económicas y sociales a través de la creación de pymes en países de origen y destino. Una herramienta que bien empleada y administrada puede crear arraigo y pertenencia. Ayuda a elevar la confianza y la autoestima.	



## Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local

De cara a la consideración de LOS MICROCRÉDITOS en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. El objetivo de los microcréditos debe ser el DESARROLLO LOCAL del territorio donde se apliquen mediante la incentivación de la economía local y no una herramienta de control de flujos o de retorno inducido.
2. Dedicar tiempo a formación previa, estudio de necesidades, viabilidad e impacto antes de implementar sistemas de microcréditos en proyectos de codesarrollo.
3. Definir las prioridades y criterios de distribución de los microcréditos de forma consensuada con los actores y previo a la puesta en marcha del sistema.
4. Supeditar los microcréditos al desarrollo de proyectos productivos –familiares o grupales– con apoyo técnico, seguimiento y establecimiento de compromisos por parte de las personas beneficiarias.
5. Normativa reguladora clara del sistema de microcréditos. Difusión clara de la oferta y las condiciones entre posibles personas beneficiarias.
6. Exigencia de transparencia absoluta en la gestión de los microcréditos.
7. Evaluar también la posible utilización de microcréditos para migrantes en PR.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Encargarse de la prospección necesaria con migrantes en PR para evaluar la oportunidad de establecer un sistema de microcréditos aquí y allá en el marco de un proyecto de codesarrollo.
- Análisis y detección de necesidades.
- Información y sensibilización sobre los microcréditos.
- Formación previa sobre gestión.
- Apoyo al establecimiento de los criterios y normas que regularán el sistema de microcréditos en cada caso, con especial atención a la reducción de requisitos burocráticos, costes injustificados y desviaciones inesperadas.
- Consideración de variables socioculturales específicas que sea importante tener en cuenta en cada territorio donde se aplique el sistema.
- Control y supervisión del sistema.
- Coordinación de acciones y actores involucrados.
- Búsqueda de recursos.
- Evaluación de iniciativas (antes, durante y después de su implementación).
- Canalización y gestión de proyectos.
- Sistematizar las experiencias y analizar buenas y malas prácticas.
- Intentar negociar y consolidar mejoras de las condiciones ofrecidas por los sistemas de banca tradicional.
- Informar, motivar y formar a posibles demandantes de microcréditos.

## Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de MICROCRÉDITOS desde un proyecto de codesarrollo

- Creación de un FONDO PROPIO con distintos *partenaires* que contemple los aspectos señalados en el apartado anterior para el establecimiento de un sistema de microcréditos enmarcado en proyectos de codesarrollo: información, formación, apoyo técnico, evaluación y seguimiento, detección de necesidades, etc.
- Jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias exitosas de negocios en origen y destino protagonizados por migrantes y familiares en diferentes zonas, con el objetivo de estimular la participación de inmigrantes en proyectos de codesarrollo que contemplen el uso de microcréditos.
- Creación de cooperativas de crédito y ahorro en PO vinculadas a proyectos de codesarrollo.
- Creación de empresas prestadoras de servicios vinculadas a proyectos de codesarrollo.

### 6.4. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

#### Introducción

*“Otro de los ámbitos en que penetran buena parte de las acciones de codesarrollo es el de la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo, con el fin último de transformar la idea que se tiene de la migración, tanto en la sociedad de origen como de destino. En muchos de los casos el objetivo general es ofrecer en los países emisores una información acorde con la realidad de las migraciones que limite las expectativas de los candidatos a la emigración (por ejemplo, mediante el empleo de materiales audiovisuales). En otros casos la información se refuerza con otro tipo de medidas formativas, pues es difícil creer que la información pueda por sí sola reducir las fuertes presiones migratorias (...).*

*Otros proyectos tratan de ir más allá, convirtiendo los mismos momentos formativos en espacios de sensibilización y a la inversa (...).*

*En cuanto a la educación para el desarrollo, las acciones suelen tener como objetivo principal concienciar a la población de acogida sobre las desigualdades estructurales que se hallan detrás de las migraciones, así como sobre las posibilidades de que éstas puedan actuar como un vector de desarrollo en origen, valorizando el papel que los propios inmigrantes pueden desempeñar a tal efecto” (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).*

#### Reflexiones del grupo de trabajo

El grupo de trabajo se ha preguntado hasta qué punto este eje constituye o no una herramienta para reducir migraciones y si contribuye a objetivar la realidad de las migraciones. Respecto a la primera de ambas preguntas, la posición dominante constata que **las migraciones deben entenderse como una opción personal y que la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo no deberían utilizarse como una herramienta para el control de flujos**, aunque en la práctica pueda tener el efecto de reducir las migraciones. Más bien **debería utilizarse fundamentalmente como un instrumento para transformar la idea que se tiene de las migraciones tanto en países de origen como de destino y entenderlas como un fenómeno social positivo**. Por otra parte, existe un consenso generalizado en el grupo en considerar que **una información veraz y objetiva sobre la realidad migratoria en origen y en destino contribuiría positivamente a dicha transformación de la percepción social del fenómeno migratorio** porque, entre otras cosas, ayudaría a paliar problemas psicológicos de las personas migrantes, les ofrecería datos más objetivos antes de emprender su proyecto migratorio (ruptura de mitos) evitando engaños de terceros, prevendría problemas de adaptación en PR, erradicaría prejuicios y, en definitiva, mejoraría los procesos de integración en PR (pregunta 6.4.1.).

Existe unanimidad en la posición de que **la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo podrían también contribuir a combatir las redes ilegales y las mafias de la inmigración en PO y PR**. Para ello, se necesita involucrar a los potenciales y migrantes de hecho en la elaboración de la información sobre derechos, obligaciones y oportunidades en PR, lo que debería hacerse con un procedimiento coordinado a partir de proyectos de codesarrollo, a la vez que se exige a los Estados medidas más estrictas de control de dichas mafias: “Con políticas de emigración claras y concisas, con una red de información real y actualizada y una legislación internacional que penalice realmente el tráfico de seres humanos, se podría llegar a disminuir ostensiblemente las migraciones irregulares” (pregunta 6.4.2.).

El grupo manifiesta una opinión mayoritaria respecto al hecho de que este eje **podría (mejor que “debería”) ser una herramienta también para facilitar el retorno**, porque se considera que éste debe ser realmente decidido por la población migrante, en tanto que los gobiernos de PR y PO deben limitarse a ofrecer las mejores garantías y condiciones para el retorno (por ejemplo, combinándolo con otros instrumentos como los microcréditos, ofreciéndoles una formación y capacitación en PR que luego pueda ser aprovechada en su país, etc.). Finalmente, la sensibilización y educación para el desarrollo debería orientarse preferentemente a otras opciones diferentes a la del retorno (pregunta 6.4.3.).

La posición del grupo es unánime con relación a la idea de que **una correcta aplicación de la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo en el marco del codesarrollo reducirían la explotación de inmigrantes y facilitaría los procesos de integración intercultural en PR**. Partiendo de la base ya apuntada de considerar las migraciones internacionales como un fenómeno social positivo y desde la perspectiva de la integración intercultural, la sensibilización debería orientarse a reforzar el conocimiento mutuo de las culturas (PO y PR) sin enfoques etnocéntricos y de los derechos y obligaciones de la población migrante como nueva ciudadanía; a concienciar a las poblaciones autóctonas de las desigualdades estructurales que se hallan detrás de las migraciones; así como de las posibilidades de trabajar por un desarrollo conjunto, cuando se respetan derechos y deberes y se intercambian saberes y experiencias (pregunta 6.4.4.).

Algunas personas del grupo concretan, entre otras, las siguientes acciones que podrían acompañar una política de sensibilización, información y educación para el desarrollo (pregunta 6.4.5.):

- Campañas de integración intercultural en PR.
- Diseño de portales web sobre la realidad migratoria.
- Oficinas de información para inmigrantes en PO y PR.
- Dedicar más presupuestos públicos en PR a las acciones de integración intercultural.
- Realizar y difundir declaraciones públicas con mensajes positivos, claros e inequívocos sobre la migración por parte de personas con amplio calado mediático.
- Informar a los medios de comunicación para combatir los estereotipos y la discriminación, normalizando la aparición de personas inmigrantes en dichos medios en calidad de ciudadan@s.
- Diseñar actuaciones conjuntas entre GAL de España y de PO de sensibilización, información y educación para el desarrollo.
- Posicionarse sobre el actual reparto de la riqueza en el plano internacional.
- Llevar a cabo actuaciones que se basen en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la convivencia (INTERCULTURALIDAD).

A las personas integrantes del grupo de trabajo, se les pidió que relacionaran posibles temas o problemas a los que enfocar preferentemente las acciones de sensibilización, información y educación para el desarrollo de cara a posibles proyectos de codesarrollo (pregunta 6.4.6.), de los que entresacamos algunas propuestas:

Temas / problemas a plantear en PO:

- Realidad de las migraciones en PR. Descripción de la realidad del país de destino en cuanto a mercado de trabajo y condiciones laborales, vivienda, sanidad, educación, aspectos jurídicos (papeles), culturales, etc., en suma, respecto a las nueve dimensiones de la integración intercultural.
- Trámites y requisitos administrativos que deben cumplimentar las personas migrantes (información completa sobre el ciclo migratorio) y legislación migratoria de los países de recepción.
- Formación específica en PO para personas implicadas en proyectos de educación para el desarrollo.
- Dificultades a afrontar por migrantes en PR.
- Educación en valores.
- Conocimiento del medio geográfico en PR.

Temas / problemas a plantear en PR:

- Realidad social y económica de PO.
- Consecuencias del desarraigo de migrantes en PR.
- Motivaciones y causas de las migraciones.
- Retos y oportunidades de la integración entendida como proceso en ambas direcciones (interculturalidad).
- Formación a inmigrantes como agentes de desarrollo local en ambos lados.
- Normativa sobre nacionalización de inmigrantes en PR.
- Clases de idiomas para inmigrantes.

Temas / problemas a plantear en PO y PR:

- Integración intercultural, educación para la ciudadanía y la convivencia. Evolución hacia culturas “mestizas”.
- Aspectos culturales (población migrante y autóctona).
- Causas de la pobreza y las desigualdades estructurales.
- Efectos de la trata de personas, las mafias y las redes migratorias ilegales.
- Las migraciones como factor de crecimiento y desarrollo personal.

**Valoración global: aspectos positivos y negativos de la sensibilización, la información y la educación para el desarrollo.**

La siguiente tabla refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LA SENSIBILIZACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

Aspectos positivos:

- La información objetiva mejora los procesos de toma de decisiones de los posibles migrantes.
- Facilita el conocimiento y el ejercicio de DERECHOS y OBLIGACIONES.

- La generación de espacios de encuentro (población autóctona y migrante) promueve la INTEGRACIÓN INTERCULTURAL como proceso en dos direcciones.
- Propicia conocimiento mutuo entre personas de distintas culturas.

Aspectos negativos:

- Muchas personas del grupo consideran que este eje no presenta aspectos negativos.
- Que la información sobre el fenómeno y la realidad migratoria no sea objetiva.
- Falta de consenso en los planteamientos (por diferencias culturales).
- Resultados no visibles a corto plazo.

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
	No se aprecian
Favorece la integración y la toma de decisiones más realistas Evita problemas administrativos Hacer uso de derechos y deberes de ciudadanía	
	No se aprecian
Necesaria la formación para que el resto de las acciones generen el cambio previsto. Es la herramienta más eficaz para trabajar INTEGRACIÓN INTERCULTURAL. Es la mejor herramienta para reducir los problemas asociados a las migraciones (en causas y consecuencias). Reducir las migraciones forzosas.	Si no se realiza adecuadamente, genera efectos adversos (por ej., si no se capacita para trabajar cambios de actitudes). Los efectos no son visibles a corto plazo, puede generar en población y Admón. Sensación de no estar obteniendo resultados. No siempre se ve claro horizonte de por qué y cómo debe realizarse.
Mayor criterio a la hora de definir proyecto migratorio y más facilidad para llevarlo a cabo. Mayor conocimiento mutuo y control del etnocentrismo	No encuentra.
Establecer y desarrollar modelos sostenibles de desarrollo. Promover valores de cooperación vs. competencia en contexto de mercado desregulado. Transferencia de conocimientos.	Falta de consenso en acciones de desarrollo. Manipulación de la información por grupos opuestos. Discrepancias entre distintos agentes. No tener en cuenta la idiosincrasia propia de cada sociedad.
Es algo fundamental	La información muchas veces puede ser subjetiva.
Las personas que emigran lo harían sabiendo lo que realmente les depara su destino. Decisiones mejor informadas. Aumenta la comprensión mutua.	Lo rudo que resulta para las familias de migrantes conocer la realidad en que estos se encuentran.
Combatir redes ilegales y mafias. Retorno voluntario. Integración intercultural de migrantes en PR. Combatir explotación de migrantes en PR.	
Desarrollar medidas específicas para combatir la discriminación múltiple, potenciar la participación de la mujer migrantes y no migrantes en la sociedad.	
Es muy importante tanto para el país de origen como de recepción conocer la problemática que existe a nivel mundial de cómo saber ayudarse, ya que si se sabe del real problema se verá mejor encaminado a buscar una solución tanto a nivel individual como grupal.	No hay aspectos negativos
Aumento de información de las situaciones de las personas migrantes, tanto para los países de origen como para los países de destino, aumento de la integración social.	Que en ocasiones la información no sea real.
Romper el desconocimiento que se tienen de estos temas. Todo lo que sea información real y adaptada a las personas.	Todo lo que no sea información real y adaptada.
Son acciones de codesarrollo que penetran rápidamente en la población destinataria, consiguiendo el objetivo de ofrecer una información sobre la verdadera realidad sobre las migraciones.	A veces no es fácil llevar a cabo esta acción debido a las desigualdades estructurales que se hallan detrás de las migraciones.
Acercamiento de la realidad cultural de otros países Diálogo internacional, interracial, intergeneracional y con perspectiva de género. Apertura de encuentros interculturales.	Racismo y xenofobia Baja participación ciudadana, carencia de cultura democrática. Prima el individualismo, el conformismo, el consumismo,...
Los procesos de sensibilización juegan un papel importante en la armonía social, cuando hay presencia de emigrantes en las comunidades. Para el desarrollo de las comunidades, la educación y la información es un puntual de crecimiento cuando se dan los medios para su ejecución y puesta en práctica.	

**Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local**

De cara a la consideración de LA SENSIBILIZACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Este eje debería ser un pilar fundamental del modelo de codesarrollo, tanto para las acciones en PR como en PO. Podría transversalizarse en el resto de ejes que se trabajen en el modelo.
2. El objetivo central de este eje debe ser la transformación del concepto que tenemos del fenómeno migratorio, tanto en PR (población autóctona e inmigrante) como en PO (potenciales migrantes).
3. Dada la importancia de este eje, sería conveniente definir una línea estratégica previa y consensuada sobre las prioridades de ambas comarcas en materia de sensibilización, información y educación para el desarrollo (estudio previo). El resultado de este proceso podría ser la existencia de un plan estructurado y con objetivos claros y alcanzables.
4. Focalizar la sensibilización en los aspectos de integración intercultural (en PR) y de la información veraz sobre las migraciones (en PO). En paralelo, podrían trabajarse en ambos polos otros ejes como el empleo, la formación, los microcréditos, aspectos administrativos de las migraciones (por ejemplo, reagrupación familiar).

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Promoción, supervisión y diálogo hasta que los propios protagonistas pueden hacerse cargo.
- Canalizar las propuestas de los actores implicados y llevar a cabo las acciones (gestión de proyectos).
- Articular la red de actores.
- Apoyar a inmigrantes para elaborar material de sensibilización e información veraz de la situación en PR, para difundir tanto en PO como en PR.
- Promover en PR el conocimiento mutuo de culturas, valores de tolerancia y empatía y sensibilizar a la población autóctona en PO acerca de las desigualdades estructurales entre países y personas en el contexto de la globalización, valorizando el papel que desempeñan las personas inmigradas en el desarrollo.
- Favorecer espacios de encuentro, formales e informales, para el debate de temas comunes específicos y de propuestas para mejorar la vida comunitaria.
- Constituirse como el espacio de encuentro donde se consensúe el hilo conductor de todas las acciones y articularlas a través de pequeños proyectos de cooperación con el enfoque de codesarrollo.

### **Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO desde un proyecto de codesarrollo**

- Programas de sensibilización pública y acercamiento de culturas de origen al resto de la población: charlas de intercambio cultural, espacios de encuentro intercultural con actividades lúdicas y de otro tipo, actos de convivencia, etc.
- Creación en PO de organismos de información (público o privado) sobre cuestiones legales y laborales y la realidad de la inmigración en PR.
- Talleres mixtos (inmigrantes y población autóctona en PR) sobre cómo abordar y combatir estereotipos mutuos y actitudes xenófobas.
- Talleres permanentes en centros educativos de fomento de la integración intercultural y prevención de actitudes xenófobas (educación ciudadana).
- Jornadas de sensibilización en PR sobre comprensión y valoración del fenómeno migratorio dirigidas a profesorado de educación no universitaria, AMPAS, polític@s locales, personal

técnico de cultura, funcionariado público y cuerpos de seguridad, con participación de las asociaciones de inmigrantes.

- Utilización de los medios de comunicación con espacios publicitarios pagados para la difusión de una imagen positiva de la inmigración.
- Charlas de migrantes en su país de origen y en país de recepción (vivencias).
- Clases de idiomas para inmigrantes en PR.
- Formación en codesarrollo y asociacionismo.
- Habilitación de espacios propios en las webs de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro para desarrollar la posible estrategia de sensibilización que se consensúe entre actores de ambas comarcas.
- Hermanamientos entre municipios de PO y de PR.
- Sensibilización para la prevención de conflictos interculturales y mediación intercultural.
- Acciones de prevención de tráfico de mujeres en PO.
- Recopilación de historias de vida y proyectos migratorios por parte de ONG's y asociaciones de inmigrantes.
- Información a inmigrantes de guía de recursos existentes en las localidades en PR.
- Actividades de verano para potenciar la relación de madres e hij@s inmigrantes.
- Cursos, seminarios y jornadas dirigidas a inmigrantes para buscar inquietudes y oportunidades de convertirse en agentes de desarrollo local.

## **6.5. CREACIÓN DE REDES Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO.**

### **Introducción**

*“(…) La experiencia viene a mostrar que el papel de las asociaciones de inmigrantes y sus redes resulta vital para las acciones en el campo del codesarrollo.*

*Considerados generalmente como los actores principales del codesarrollo, los inmigrantes a menudo carecen, sin embargo, de estructuras asociativas o cuentan con estructuras tan débiles que hacen muy difícil su participación en acciones de codesarrollo. Por ello son cada vez más frecuentes los proyectos que tratan de trabajar en el fortalecimiento asociativo entre la población inmigrante, como un paso previo incluso a plantear proyectos de codesarrollo. Esta labor de fortalecimiento asociativo pasa habitualmente por apoyar procesos organizativos, la formación de los propios inmigrantes en el terreno del asociacionismo o la mejora de la capacidad y las infraestructuras de las asociaciones, así como su implicación en las propias acciones de codesarrollo (...).*

*Igualmente, cabe la posibilidad de incidir en la dirección de la sociedad de origen para tratar de fortalecer su propia sociedad civil y aquellas organizaciones que pueden actuar como socios locales (...). En este sentido, puede resultar de especial interés el trabajo con las asociaciones de desarrollo local que cuentan con la participación directa o indirecta de población emigrante en sus zonas de actuación, o bien con las asociaciones de retornados o antiguos emigrantes” (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).*

### **Reflexiones del grupo de trabajo**

El grupo de trabajo ha tratado de **identificar el potencial real de las asociaciones de inmigrantes y los factores que promueven o dificultan la participación** de las mismas (pregunta 6.5.1.), llegando a las siguientes conclusiones:

Potencial de las asociaciones de inmigrantes y de sus redes:

- Las redes son necesarias para que las asociaciones de inmigrantes puedan llevar a cabo sus actuaciones.
- Reivindicar derechos de la población inmigrante.
- Representar (“ser la voz”) los intereses de inmigrantes en PR.
- Articular propuestas y proyectos de cooperación y de codesarrollo en PO y PR.
- Incidir en el desarrollo territorial.
- Facilitar la integración intercultural y el entendimiento entre culturas diversas.
- Generar unión y apoyo en el colectivo.
- Tener interlocución con autoridades públicas en PR y PO.
- Incidir en las políticas públicas migratorias en PR y PO.
- Prevenir conflictos (mediación intercultural y laboral).
- Aportar conocimiento y experiencia sobre la realidad de las migraciones y la situación de los inmigrantes (“cercanía a la realidad”, “empatía”).

Factores que PROMUEVEN la participación de inmigrantes en asociaciones y redes:

- Calidad de la información que reciben desde las asociaciones.
- Capacidad de centrarse en la atención y satisfacción de sus necesidades reales: ayuda mutua, asesoramiento legal, identificación de objetivos y problemas comunes, etc.
- Administraciones públicas que facilitan subvenciones a las organizaciones de inmigrantes (“incentivación” del asociacionismo).
- Disponibilidad de recursos económicos por parte de las asociaciones.
- Existencia de liderazgos positivos en el seno de las organizaciones.
- Voluntariado de inmigrantes y personas autóctonas que dispongan de tiempo para dedicarlo a las asociaciones.
- Existencia de espacios de encuentros –formales o informales– para el intercambio de vivencias, información, ideas, etc.
- Tejido social articulado en los lugares de residencia (“integración vecinal”, “éxito de asociaciones con fines parecidos”).
- Proyectos de fortalecimiento asociativo.
- Porcentaje elevado de asociaciones en funcionamiento.
- Unión de los colectivos y definición de objetivos comunes. Conexión entre diferentes asociaciones (red).
- Que la gente se sienta escuchada y sus aportaciones tenidas en cuenta.
- Desarrollo de actividades comunes que ayudan a conocerse mejor (generar confianza) y conocer experiencias positivas.



Factores que DIFICULTAN la participación de inmigrantes en asociaciones y redes:

- Dispersión geográfica y falta de tiempo libre, especialmente entre la población inmigrante recién llegada o que no ha consolidado su situación.
- Situación de irregularidad administrativa de inmigrantes.
- Desconocimiento mutuo (diferencias culturales no trabajadas) entre inmigrantes y entre éstos y población autóctona, que pueden dar lugar a desconfianza y a conflictos interculturales en la sociedad de acogida.
- Desvinculación con el país de origen.
- Sensación de pérdida de tiempo porque las asociaciones no respondan a necesidades o expectativas sentidas o porque los resultados no son a corto plazo.
- Poca experiencia en asociacionismo y falta de cultura de trabajo en equipo.
- Falta de recursos de las asociaciones o de “oferta de servicios” a inmigrantes (asesoramiento legal, por ejemplo).
- Inexistencia de liderazgos positivos (motivadores, ilusionantes, movilizadores) o existencia de liderazgos negativos (concentración de poder, falta de representatividad, poco interés en promover la participación de otras personas en los órganos directivos, etc.). Desconfianza de la gente hacia esos liderazgos negativos.
- Carencia de espacios de encuentro e inexistencia de estructuras de participación en el medio social en el que se mueven las personas inmigrantes (desarticulación del tejido asociativo).
- Debilidad de las estructuras asociativas: falta de capacidad de gestión de las asociaciones, que limita el acceso a subvenciones y dificulta los trámites a los que obliga la ley para el funcionamiento de las mismas.
- Falta de incidencia de las asociaciones en decisiones políticas que les afectan: “que los políticos impongan sus criterios sin tener en cuenta las propuestas de las asociaciones”, “no sentirse escuchados”.

Otra cuestión abordada por el grupo de trabajo se refiere a la **orientación de priorizar el asociacionismo inmigrante frente a la inclusión de los inmigrantes en asociaciones autóctonas existentes, o si es recomendable impulsar su participación en ambos tipos de asociaciones** (pregunta 6.5.2.).

Una mayoría de las personas consideran que **es conveniente que tengan sus propios espacios asociativos a la vez que participan en asociaciones ciudadanas de cualquier tipo**. No debe ser excluyente la participación en cualquiera de los dos tipos de asociaciones, sino complementaria: “la participación en ambos sentidos permite un acercamiento mayor a la cultura de ambos países”. Las asociaciones de cualquier tipo deben “fomentar la participación social de todos los miembros, con el objeto de armonizar la convivencia, descubriendo valores de los diferentes colectivos, sin estigmatizar a ninguno”. Es conveniente “evitar en todo momento los clubes privados exclusivistas” en el ámbito del asociacionismo. Las personas del grupo que se posicionaron por priorizar el asociacionismo de inmigrantes, no excluyen la participación en otras entidades autóctonas, sino que lo consideran como un primer paso hacia la participación con carácter más realista: “empezar con un movimiento de contacto de inmigrantes donde puedan desarrollar puntos de vista comunes del que pueda surgir un interés en participar y asociarse entre ellos para terminar estableciendo redes con otros colectivos o participando en otras asociaciones”.

El grupo de trabajo se ha mostrado especialmente proactivo a la hora de **precisar posibles objetivos prioritarios de una red asociativa de inmigrantes** (pregunta 6.5.3.). La siguiente tabla refleja las aportaciones realizadas en este apartado. Los objetivos de la red asociativa se han reformulado agrupándolos temáticamente de la siguiente forma (se numeran en función de su importancia, por las veces que han sido mencionados):

1. Trabajar en red para el apoyo mutuo y la atención de necesidades de la población inmigrante.
2. Defender los derechos de inmigrantes en PR.
3. Fomentar el asociacionismo y la participación de inmigrantes en PR y en PO.
4. Favorecer la INTEGRACIÓN INTERCULTURAL de inmigrantes en PR.
5. Informar, asesorar e intercambiar experiencias.
6. Mantener el vínculo con PO y difundir y valorar su propia cultura en PR.
7. Incidir políticamente en defensa de los intereses y los derechos de las personas inmigrantes.
8. Promover y llevar a cabo líneas de trabajo y proyectos de codesarrollo.
9. Integrarse y coordinarse con redes de asociaciones de inmigrantes.
10. Favorecer los procesos de mediación e integración laboral de inmigrantes.
11. Obtener recursos.
12. Luchar contra las mafias que actúan en los procesos migratorios.
13. Otros objetivos.

OBJETIVOS REAGRUPADOS	OBJETIVOS PROPUESTOS POR INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Trabajar en red para el apoyo mutuo y la atención de necesidades de la población inmigrante	Plantear actuaciones en común y abriendo espacios de realidad
	Fomentar el apoyo mutuo.
	Canalizar las demandas de inmigrantes.
	Compartir intereses y necesidades.
	Cubrir las necesidades básicas del inmigrante, junto con la integración y la búsqueda de forma de vida remunerada además de un intercambio de culturas, sensibilización, información para la convivencia y desarrollo de vida en una sociedad nueva para el inmigrante, buscando una colaboración mutua entre las asociaciones autóctonas y las de inmigrantes.
	Dinamizar las estructuras sociales en base a las necesidades.
	Ofrecer un espacio de encuentro, reflexión y propuesta de actividades.
	Promover todo lo que les una.
	Reducir los sentimientos de soledad que se tiene por no tener cerca de la familia.
	Sensibilizar sobre los problemas comunes de migrantes.
	Tener voz unitaria ante los problemas (no sólo integración)
	Trabajar en red la comunicación y el desarrollo de acciones ante situaciones que requieren intervención inmediata.
	Trabajar en red para dar soluciones a los problemas que requieren atención inmediata.
	Unir fuerzas para lograr objetivos comunes.
Ayudar a las personas recién llegadas y a quien lo necesite	
Establecer canales de ayuda.	
Defender los derechos de inmigrantes en PR	Defender derechos
	Defensa de los derechos de las personas migrantes
	Impulsar y promover políticas orientadas a defender los derechos de inmigrantes.
	Reivindicar, promocionar y defender sus derechos, políticos, sociales, etc. tc.
	Reivindicar derechos.
	Sensibilizar sobre los derechos de migrantes.
	Trabajar por la plena igualdad de derechos y deberes.
Velar por sus derechos.	
Fomentar el asociacionismo y la participación de inmigrantes en PR y en PO	Brindar espacios de participación.
	Detectar en el país de origen líderes y agentes de desarrollo.
	Fomentar el asociacionismo en el país de origen.
	Fomentar la participación e involucramiento en diferentes procesos.
	Fomentar participación de inmigrantes en asociaciones autóctonas.
	Fomentar y facilitar la participación en asociaciones.
	Potenciar el asociacionismo de grupos inmigrantes.
Potenciar la participación de inmigrantes en las actividades comunitarias del municipio.	
Favorecer la INTEGRACIÓN INTERCULTURAL de los migrantes en PR	Facilitar el proceso de la integración e inclusión.
	Fomentar la convivencia.
	Fomentar la integración social.
	Llevar a cabo acciones de mediación cultural.
	Romper las barreras del desconocimiento: trabajar sobre su integración y reivindicar sus derechos.
	Sensibilizar, no perder las raíces, intercambio de conocimientos, cultural, codesarrollo....
	Trabajar sobre los obstáculos que impiden la plena integración de inmigrantes.
Facilitar el proceso de acogida e integración en PR.	
Informar, asesorar e intercambiar experiencias	Intercambiar información y experiencias.
	Intercambiar experiencias
	Intercambio de experiencias e información
	Intercambio de experiencias.
	Orientar y asesorar en procedimientos y obligaciones legales y/o administrativas.
	Proporcionar información
Mantener el vínculo con PO y difundir y valorar su propia cultura en PR	Estudiar los valores y fortalecerlos.
	Mantener el vínculo de inmigrantes con su país de origen.
	Mantener lazos con el país de origen.
	Promover las manifestaciones culturales del país de origen hacia otros colectivos de personas.
	Proteger su propia cultura
	Ser proactivos en la difusión de su cultura, historia, etc.
Incidir políticamente en defensa de los intereses y los derechos de las personas inmigrantes	Agrupar intereses y capacidad de incidencia.
	Constituir un grupo de presión.
	Desplegar presión social en defensa de sus intereses.
	Reivindicar derechos.
Promover y llevar a cabo líneas de trabajo y proyectos de codesarrollo	Canalizar acciones de codesarrollo.
	Crear un proyecto de codesarrollo. Ellos son los que mejor conocen su sociedad de origen.
	Establecer líneas de trabajo en codesarrollo.
	Participar en acciones de codesarrollo con incidencia en su calidad de vida aquí y de sus familiares allá.
Integrarse y coordinarse con redes de asociaciones de inmigrantes	Conectar diferentes asociaciones que trabajen de forma aislada para su coordinación en el trabajo y para facilitar el intercambio de experiencias.
	Coordinar asociaciones existentes
	Fomentar las asociaciones
	Relacionarse con entidades de segundo grado.
Favorecer los procesos de mediación e integración laboral de los inmigrantes	Canalizar acciones formativas para mejorar la integración laboral.
	Coordinar la oferta y la demanda laboral entre país de origen y destino.
	Llevar a cabo acciones de mediación laboral.
	Orientar laboralmente (a inmigrantes)
Obtener recursos	Canalizar recursos
Luchar contra las mafias que actúan en los procesos migratorios	Dotarse de los medios que no podría tener una sola asociación
	Desarrollar campañas de información contra las mafias y la trata de persona
	Luchar contra las mafias
Otros objetivos	Ayudar a proyectos emprendedores
	Mejora de la autoestima
	Programas de enseñanza de español
	Realizar proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de ambos polos

## Valoración global: aspectos positivos y negativos de la creación de redes y el fortalecimiento asociativo.

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
	La necesidad de la participación es una "pose sociopolítica"
Denuncia / reivindicación de derechos. Gestión de proyectos. Los actores son conocedores de la realidad de sus colectivos.	Desconfianza hacia dirigentes de la asociación. Falta de masa crítica de migrantes en cada territorio. Problemas de migrantes en situación irregular para participar en órganos de decisión.
Articulación de estrategias. Defensa del colectivo. Ayuda mutua.	Luchas intestinas entre los miembros.
El asociacionismo fortalece la red de inmigrantes, creando nuevos vínculos entre ellos y posibles proyectos comunes.	Que los proyectos no se planteen de forma correcta.
Estar en contacto con personas que se encuentran en la misma situación. Identificación y sentido de pertenencia al grupo. Reivindicación de derechos.	Las asociaciones de inmigrantes pueden dar lugar a guetos, aislamiento y falta de comunicación. Pueden ser vistas desde fuera como personas que no quieren integrarse, lo que puede crear clima de hostilidad.
Mejora la posibilidad de éxito del codesarrollo. Defensa de derechos de inmigrantes. Intercambio de experiencias.	Exclusión de miembros autóctonos en la mayoría de asociaciones inmigrantes (produce más exclusión social). Cierre de su círculo social: al tener apoyo entre ellos no necesitan abrir círculo de amistades.
Las asociaciones autóctonas puede tener conocimiento de la cultura inmigrante sin la necesidad de traslado a su país. Las asociaciones autóctonas puede saber cual es la verdadera necesidad prioritaria de la sociedad inmigrante. La unión de asociaciones hace que sean más escuchadas y tengan más fuerzas de cara a la administración pública o cualquier entidad de la que se solicita la ayuda de cualquier tipo.	No hay aspectos negativos
Fomentar la introducción en asociaciones de población inmigrante, ya que son los principales agentes de desarrollo y son necesarios para realizar codesarrollo.	Este tipo de redes y su conexión todavía son muy recientes en nuestro país.
A través del asociacionismo se llega a realizar cosas que uno solo no puede hacer y también se formulan acuerdos comunes sobre las necesidades y sobre como solucionarlas, la gente aportará a nivel personal para mejor las situaciones.	Pueden dejar la puerta cerrada a distinta organizaciones y convertirse en un grupo cerrado en relación con otras culturas
Canalizar demandas. Facilitar respuestas a las necesidades de una misma realidad. Desarrollar acciones a favor de la inclusión social. Desarrollar acciones de codesarrollo.	Facilitar la segregación.
Facilitar la integración. Fortalecer al colectivo frente al gobierno y la sociedad civil.	Vía de control. Se pierden algunas percepciones individuales enriquecedoras.
Las asociaciones son las que mejor conocen la realidad de los colectivos a los que pertenecen y utilizan la participación de la mejor manera para reivindicar sus derechos e inquietudes.	A veces no existe disponibilidad de tiempo o la falta de dinero limita las posibles acciones de la asociación.
	Voluntad política. El compromiso del personal técnico y de profesionales. La responsabilidad del movimiento ciudadano. La implicación del tejido social "informal" (conjunto de acción ciudadana).
La fortaleza que pueden tener las asociaciones. El carácter multidisciplinar. Intercambio de saberes, conocimientos y experiencias.	La posibilidad de politización. La posibilidad de direccionalidad individualista que se le pueda dar.

La anterior tabla refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LA CREACIÓN DE REDES Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

### Aspectos positivos:

- Defensa de los derechos de inmigrantes.
- Respuesta a las necesidades comunes.
- Articulación de propuestas de codesarrollo (requisito imprescindible para su posible éxito: participación de inmigrantes).
- Integración e inclusión social.
- Conocimiento de la realidad de los colectivos.

Aspectos negativos:

- Riesgo de segregación de espacios asociativos, aislamiento y falta de contacto con otras personas y entidades.
- Riesgo de instrumentalización política, pero también de falta de interés por parte del mundo político.

**Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local**

De cara a la consideración de LA CREACIÓN DE REDES Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Promover la participación de inmigrantes en asociaciones autóctonas como forma real de normalización ciudadana y generar una verdadera convivencia (integración intercultural). Imprescindible.
2. No forzar la constitución de asociaciones de inmigrantes en función de las necesidades de instituciones que promuevan el codesarrollo, sino respetar y adaptarse a las formas organizativas –formales e informales– de la propia población inmigrante.
3. Intentar conformar una red –formal o informal– en nuestras comarcas. Al tratarse de “espacios locales no demasiado grandes”, es fácil que la gente se conozca y posible que pueda trabajar desde la confianza.
4. En el trabajo con inmigrantes, empezar con asociaciones o redes pequeñas –formales o informales– para reconocer necesidades y poner en común intereses, realizando sensibilización adecuada a la formación de las personas que participen.
5. Destinar recursos (financieros y humanos) a promover el asociacionismo de las personas inmigrantes.
6. Orientar los logros que se vayan consiguiendo en redes y asociaciones con participación de inmigrantes a plantear y llevar a cabo proyectos de codesarrollo con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus territorios de procedencia.
7. Apoyar en dichos proyectos el fortalecimiento asociativo en los países de origen de la inmigración.
8. Evitar que el asociacionismo de inmigrantes pueda dificultar la “permeabilidad cultural y social” para construir una verdadera convivencia intercultural con la población autóctona, apostando por “estructuras abiertas” que ejerzan un papel protagonista en el desarrollo de sus comunidades de origen y de residencia.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Interrelacionar personas y grupos a través de la definición consensuada de objetivos realistas (“alcanzables”).
- Identificar posibles liderazgos entre la población inmigrante para generar tejido asociativo y canalizar sus demandas y necesidades relevantes.
- Dinamizar (“motivación”) los procesos asociativos de la inmigración. Ofrecerles cobertura y apoyo administrativo (funcionamiento), fortalecimiento, asesoramiento (“auditores”) y acompañamiento (“veeduría de proyectos”), tanto en PO como en PR).
- Conseguir que la población migrante tenga una representación real en los órganos de gobierno de los GAL.
- Considerar prioritario el colectivo inmigrante de cara a las actuaciones de los GAL.

- Contribuir a articular una posible red de asociaciones de inmigrantes, facilitando la colaboración entre ellas y el intercambio de experiencias y conocimientos. Informar a las autoridades y hacerles partícipes de estos procesos (incidencia política).
- Fomentar la participación de inmigrantes en actividades locales y su implicación en las asociaciones existentes en PR (no sólo en GAL).
- Ejercer un papel de mediación intercultural para la resolución de conflictos.
- Intentar generar confianza en la población inmigrante para alentar su participación en procesos asociativos.
- Dedicar recursos disponibles a la establecimiento y consolidación de vínculos entre PR y PO (personas, comunidades y colectivos), a través del reforzamiento del tejido asociativo.

### **Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de CREACIÓN DE REDES Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO desde un proyecto de codesarrollo**

- Jornadas de estudio y puesta en común para detectar necesidades susceptibles de acción conjunta.
- Acciones de identificación de líderes de inmigrantes con interés en participar en los GAL.
- Diagnóstico de situación del tejido asociativo de inmigrantes (formal e informal) en ambas comarcas.
- Creación de GAL o “similar” (con grupos organizados) en PO y reflexionar de forma conjunta con los GAL de PR sobre cómo potenciar el codesarrollo.
- Proyectos de valorización de las culturas de las personas inmigrantes para enriquecimiento cultural mutuo en PR.
- Creación de espacios y encuentros de convivencia intercultural por parte de Ayuntamientos, GAL y asociaciones de inmigrantes y autóctonas en diferentes localidades de ambas comarcas.
- Jornadas de intercambio de experiencias para el fortalecimiento de entidades con la participación de líderes inmigrantes.

## **6.6. FUGA DE CEREBROS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y RETORNO.**

### **Introducción**

*“Una cuestión que viene siendo objeto de estudio y discusión desde los años sesenta es el efecto que la emigración puede tener en la pérdida de capital humano e intelectual en los países de origen. Los numerosos estudios al respecto han venido demostrando que la salida de la población cualificada puede convertirse en un enorme obstáculo para el desarrollo de los países emisores en muchos sentidos: el país de origen pierde la costosa inversión realizada en la formación de ese grupo, a favor del país de acogida (...); sectores clave para la economía y el bienestar de la población pueden quedar desatendidos por la falta de personal; los miembros más concienciados en la necesidad de introducir transformaciones en la sociedad de origen suelen estar entre los que buscan materializar sus expectativas por la vía de la emigración, con lo que muchos cambios pueden quedar paralizados o aplazados, etc.*

*Sin embargo, también se ha afirmado que muchos de estos inmigrantes cualificados, tecnológica e intelectualmente, cumplen un papel importante en el envío de remesas a sus países, o que la falta de oportunidades y estructuras necesarias en sus sociedades de origen los hace más útiles para el desarrollo en el exterior. En cualquier caso, la preocupación por lo que se conoce como “fuga de cerebros” ha dado lugar a diferentes programas auspiciados por organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo en algunos casos de frenar la salida de emigrantes cualificados; en otros, de promover el retorno, y, en un menor número de casos, de facilitar la participación de estos emigrantes y su aporte de conocimientos desde la distancia (...)” (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).*

## **Reflexiones del grupo de trabajo**

**Para una mayoría simple de integrantes del grupo de trabajo, la migración de personas altamente cualificadas supone una fuga de cerebros.** Hay un “empate técnico” entre quienes consideran que puede ser las dos cosas, fuga de cerebros y circulación de inteligencia, y quienes piensan que la migración de estas personas supone en sí un intercambio de conocimientos positivo tanto para PR como para PO. Es decir, que **no existe un consenso claro en esta cuestión** (pregunta 6.6.1.). Algunos argumentos inciden en que el codesarrollo podría contribuir a la circulación de inteligencia; otros, que esto dependerá de las políticas de salida y retorno que desarrollen los países emisores de migrantes. Hay conciencia de que este proceso depende en gran medida de las áreas geográficas y de las políticas nacionales de los países emisores involucrados. Por ejemplo, en los países asiáticos la salida de personas altamente cualificadas tiene efectos benéficos en campos como la transferencia de tecnología, el desarrollo científico o las iniciativas empresariales, como se constata con los datos facilitados por la ponencia del Prof. Luis Abad; en tanto que en el continente africano, la emigración de estas personas suele traducirse en una pérdida real de capital humano, con tasas de retorno muy bajas. Hay quien subraya que, hasta en los países con políticas menos definidas en materia de retorno de personas cualificadas siempre se da el mantenimiento de vínculos con el país de origen, mientras hay quien considera que es necesario, en todo caso, “concentrar los esfuerzos en mejorar la circulación intelectual”, porque ésta no puede darse o aprovecharse igual si tiene lugar de forma espontánea.

Nadie del grupo estima que deba “evitarse”, porque no es posible bloquear esta vertiente del fenómeno migratorio, sobre todo teniendo en cuenta el interés de los PR en recibir población altamente cualificada de PO. Ahora bien, **una clara mayoría aprecia que, a pesar de ser extremadamente complicado, sería conveniente intentar entre PO y PR una regulación de la migración de alta cualificación, así como facilitar y promover con políticas específicas la participación a distancia de estas personas en el desarrollo de sus países de origen y un retorno de carácter voluntario** (pregunta 6.6.2.). En este sentido, se considera que el retorno siempre debe obedecer a una decisión individual de la persona migrada, no a políticas restrictivas de inmigración en PR, por lo que, más que promoverlo, habría que facilitarlo cuando se haya producido esta elección. Por tanto, habría que concentrar los esfuerzos en que las personas inmigrantes “puedan participar de manera virtual [a distancia] en el desarrollo de su país”, lo cual requiere que su gobierno “haya sido capaz de diseñar un plan estratégico para incluir su participación” (casos de Ecuador o Bolivia). Por otra parte, la regulación de la circulación de personas cualificadas sólo podrá producirse a partir de la voluntad de los gobiernos de PR y PO de desarrollar una AGENDA POLÍTICA BILATERAL Y MULTILATERAL con condiciones beneficiosas para ambos polos y para las personas migradas afectadas. Otros argumentos opuestos que merece la pena reflejar se refieren a la obligación de los gobiernos en PO de crear “condiciones para que la gente formada no se vea obligada a emigrar” (evitación de la fuga de cerebros) o a que “normalmente, el emigrante no se desvincula de su país ni del entorno que lo rodea” (siempre se da alguna forma de circulación de inteligencia).

La mayoría de la gente del grupo de trabajo que **es necesario regular los factores de “atracción” y las “ofertas” que realizan los PR** (pregunta 6.6.3.), aunque las propias desigualdades estructurales entre países dificultan objetivamente esta regulación: a los países enriquecidos les interesa incorporar migrantes cualificados en sectores estratégicos y les resulta muy fácil lanzar ofertas (tipo “carta azul” alemana) sin contemplar mecanismos de compensación a los PO. Es complicado poder limitar este tipo de ofertas a través de acuerdos gubernamentales que contemplaran el beneficio de ambas partes, pero igualmente sería necesario incorporar este elemento en una hipotética negociación de la AGENDA POLÍTICA INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIONES.

El grupo se posiciona de forma unánime respecto a la idea de que **pretender limitar la movilidad de la población migrante (cualificada o no) actuaría contra la propia idea del codesarrollo**. El fenómeno migratorio es positivo en sí mismo, aunque sea preciso reconducir los efectos negativos que puede acarrear, y “limitar la movilidad es poner puertas al campo” (pregunta 6.6.4.).

### **Valoración global: aspectos positivos y negativos de la fuga de cerebros, el intercambio de conocimientos y el retorno.**

Destacamos una expresión literal muy gráfica utilizada por una integrante del grupo de trabajo definiendo su posicionamiento respecto a este eje:

*“El cerebro sirve como medio de transporte de conocimiento entre dos lugares separados en la distancia”.*



ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
	Los PR pueden acaparar los cerebros aprovechándose de la inversión hecha por los PO
Intercambio de conocimientos y aportación bidireccional	Dejar sin actores importantes para el desarrollo a los PO
Posibilidad de reforzar a ambos países a través de la libre circulación de inteligencia. Eliminación de la pérdida de cerebros si se regula su participación en proyectos de codesarrollo. Enriquecimiento de ambos países a través del intercambio formativo.	
Circulación de inteligencia: fomenta enriquecimiento profesional e intercambio de experiencias y conocimientos.	Fuga de capital humano y pérdida del dinero invertido en él si no se aplican buenas políticas de retorno.
Dependen de países de origen y de las políticas migratorias.	La limitación de la movilidad es negativo para el codesarrollo.
De la salida de personal cualificado se obtienen remesas para desarrollo de PO.	Si no se controla supone un gasto importante para PO (pérdida de personal cualificado para desarrollo).
El cerebro sirve como medio de transporte de conocimiento entre dos lugares separados en la distancia. Aporte de nuevas formas de trabajar, de organizar, de pensar, visiones diferentes de una misma situación.	Riesgo de quedarse sin personal cualificado en determinados territorios.
Elemento de extensión del progreso. Capacidad de absorber conocimientos útiles. Mejor aprovechamiento si se produce finalmente retorno.	
Intercambio de conocimientos. Aumento del bienestar social y desarrollo económico en PR.	Pérdida de capital humano con capacidad intelectual en PO. Retrasa el desarrollo económico en PO.
Intercambiando conocimientos, experiencias y metodología de trabajo, incorporando como enriquecimiento común los puestos de trabajo.	
En temas de desarrollo hay que dar oportunidad a tod@s por igual, a quienes tienen estudios y a quienes no, ya que tod@s pueden tener una idea a desarrollar o a potenciar tanto en el país de origen como en el de recepción.	
Aumenta el codesarrollo ,porque todo esto aumenta más las desigualdades y esto hace fomentar el codesarrollo.	Disminución de capital humano , encarece la provisión de servicios públicos , empeora el clima de inversión
Es importante que la gente intercambie el conocimiento de allí y de aquí, una persona formada puede formar a otras.	Si se diera el caso de que gente formada no contribuye con su conocimiento al bienestar de otras personas.
Facilitar el avance cultural. Facilitar participación de países menos desarrollados en los avances culturales y científicos a través de las remesas culturales. Facilita el codesarrollo	
Gente aprovechando y aplicando buenas ideas en diferentes sitios para solucionar problemas y promover el desarrollo.	Si no es empleado con cautela puede beneficiar a algunas personas y perjudicar a otras.
En aquellos países con alta capacidad de formación de capital humano, las personas cualificadas que emigran, tanto si retornan como si no, mantienen relaciones e intercambios, promueven transferencias tecnológicas o desarrollan iniciativas empresariales que pueden representar una oportunidad de desarrollo para los países de origen.	La salida del personal cualificado constituye una pérdida irreparable, una verdadera sangría de recursos y un poderoso freno a los esfuerzos de desarrollo.
Habilita la creación de redes	Pérdida de capital humano. Obstáculo para expandir la economía y mejorar el nivel de vida de los PO
Flujo de ideas, saberes y experiencias. Desarrollo del saber. Conocer otros entornos. Brindar oportunidades a la gente joven. Evitar salidas masivas de un solo sector productivo. Crear ilusiones de vida acomodada en las siguientes generaciones.	Hay muchas personas inmigrantes profesionales que están desempeñando labores de baja cualificación -también sucede con la población autóctona- y si no encuentran espacios para demostrar y desarrollar sus capacidades se corre el riesgo de falta de actualización de sus conocimientos. Esto supone un retroceso estructural para las personas y para PO y PR (desaprovechan RR.HH. cualificados).

La tabla anterior refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LA FUGA DE CEREBROS, EL INERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EL RETORNO en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

Aspectos positivos:

- Intercambio de conocimientos y experiencias.

Aspectos negativos:

- Descapitalización de recursos humanos cualificados en los países empobrecidos.
- Pérdida económica para países empobrecidos (falta de retorno de la inversión empleada en la titulación superior de personas migradas).

## **Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local**

De cara a la consideración de LA FUGA DE CEREBROS, EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EL RETORNO en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Es imprescindible establecer dispositivos que posibiliten los retornos deseados (no forzados por PR) y una “emigración inversa” (cooperantes) para que se produzca realmente circulación de inteligencia.
2. Deberían, por tanto, trabajarse en el sentido de establecer flujos migratorios de personal cualificado en AMBAS DIRECCIONES para el enriquecimiento mutuo de PO y PR.
3. Sería conveniente formar estudiantes de PO en PR que terminen convirtiéndose en actores y promotores de desarrollo local en sus comunidades de origen.
4. Incidir políticamente para DEFINIR UNA AGENDA BILATERAL Y MULTILATERAL que sirva para enmarcar acuerdos entre países receptores y emisores de migrantes cualificados con beneficios para ambos polos y mecanismos de compensación para PO.
5. Incidir políticamente en PO para que desarrollen políticas públicas que eviten una generalizada fuga de cerebros.
6. Potenciar los vínculos de los migrantes con sus países de origen para favorecer los procesos de intercambio de experiencias y su incidencia en el desarrollo de sus territorios antes que intentar limitar las migraciones.
7. Facilitar que los migrantes formados en PR puedan contribuir con su retorno voluntario o desde la distancia en el desarrollo de sus comunidades.
8. Aprovechar las ventajas de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para la difusión y el intercambio de conocimientos entre PR y PO, con participación de migrantes.
9. Focalizar el intercambio de conocimientos en las transferencias tecnológicas y el desarrollo de iniciativas empresariales en PO.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Promover y facilitar “retorno deseado” y “migración inversa”.
- Colaborar con los gobiernos nacionales y regionales en PO y PR para conseguir una circulación real de inteligencia. Incidencia política.
- Identificar personas cualificadas en ambos polos y ponerlos en contacto para la puesta en marcha de iniciativas concretas.
- En PO, desarrollar iniciativas atractivas para que personas cualificadas no se vean en la obligación de migrar.
- Identificar y contactar personas cualificadas autóctonas e inmigrantes para que se produzca aprendizaje mutuo y una verdadera circulación de inteligencia entre PO y PR.
- Trabajar conjuntamente GAL de aquí y de allá en estrecha comunicación y colaboración para aprovechar el potencial humano que pueda contribuir al enriquecimiento cultural tanto en PO como en PR.

## **Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de FUGA DE CEREBROS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y RETORNO desde un proyecto de codesarrollo**

- Estancias de intercambio de profesionales en PO y PR durante tiempos prefijados.
- Becas para el intercambio de estudiantes de Universidades en PO y PR mediante convenios con Universidades y la posibilidad de cursar estudios homologados en ambos polos.
- Creación de una red de profesionales de PO y PR que puedan apoyarse en las NTIC's para el intercambio de conocimientos sin desplazamientos (gestión del conocimiento).
- Proyectos específicos de retorno asistido para migrantes con cualificación.
- Conferencias o charlas en las que la población inmigrante cualificada cuente su trabajo y experiencias.
- Definir contenidos de una especialidad universitaria de “agentes de codesarrollo” que pudiera realizarse entre Universidades de distintos países.
- Identificar y contactar a “cerebros” de las zonas rurales y obtener fondos para incorporarlos a proyectos sociales, tanto en PO como en PR.

## **6.7. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA.**

### **Introducción**

*“Otro ámbito en el que el codesarrollo también se encuentra presente, más allá de los proyectos y las acciones sobre el terreno, es el de la investigación y la formación de carácter especializado. En el plano de la investigación, y aunque en nuestro país ya existe un número apreciable de centros de estudios y documentación dedicados a las migraciones, la gran mayoría lo hace de manera generalista, y ninguno de ellos se ocupa en exclusiva de la cuestión del codesarrollo. En el plano formativo la oferta española en materia de codesarrollo es muy limitada” (G. Malgesini, “Guía básica del Codesarrollo”).*

### **Reflexiones del grupo de trabajo**

Se le preguntó al grupo **hacia qué tipos de colectivos en PO y en PR consideraban que debería orientarse preferentemente la formación en codesarrollo**, obteniendo las siguientes respuestas, entre otras (pregunta 6.7.1.):

- Formación básica en codesarrollo para todos los actores de los territorios (población en general).
- Formación más específica en codesarrollo para cargos políticos, asociaciones de migrantes y autóctonas, personal técnico de servicios sociales, profesionales, investigadores, estudiantes, agentes económicos (de empresas, cooperativas y banca) y cualquier agente que tenga que ver en particular con las migraciones y el desarrollo (familiares de migrantes), tanto en PO como en PR.
- Los contenidos y duración de esa formación específica deberían establecerse en función de los propios grupos a los que fuera dirigido. Sería conveniente empezar con los grupos y personas que ya están inicialmente sensibilizados hacia los temas de migraciones y desarrollo.

El grupo de trabajo considera mayoritariamente que, **como estrategia para impulsar el codesarrollo, debería priorizarse la *Investigación – Acción Participativa (IAP)* frente a la investigación clásica**; otra parte sustantiva del grupo considera que deben complementarse ambas, mientras que solamente una persona ha estimado que debe priorizarse la investigación clásica, aunque complementándose también con la IAP. Para plantear este tipo de investigación transformativa sobre el terreno, se considera necesario contar con personal formado que guíe y dirija la investigación con la participación de un espectro de actores locales lo más amplio posible (pregunta 6.7.2.).

### **Valoración global: aspectos positivos y negativos de la investigación y la formación especializada.**

La tabla siguiente refleja el posicionamiento del grupo de trabajo respecto a los aspectos positivos y negativos que entraña el elemento de LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA en el marco del codesarrollo. Estos podrían resumirse de la siguiente forma:

#### Aspectos positivos:

- La IAP convierte a la gente en protagonista (no en objeto) del proceso de investigación y de la transformación de su realidad.
- La IAP favorece la participación y la capacidad de los actores de decidir sobre cuestiones que les afecta.

#### Aspectos negativos:

- La IAP supone un proceso más lento, con resultados menos visibles a corto plazo.
- La “participación” de los actores puede suponer una “carga” que puede generar desinterés entre quienes deberían promoverla.
- La IAP sólo puede aplicarse en ámbitos reducidos.

ASPECTOS (+)	ASPECTOS (-)
La IAP favorece la participación de todos los actores implicados en los procesos de codesarrollo. La formación previa reduce el margen de error.	La IAP supone un proceso más lento (visibilidad de resultados más difícil)
Con la IAP la población local no se siente estudiada y se evitaría sentimiento de que el codesarrollo es una nueva forma de colonización. La IAP convierte a la gente en protagonistas del proceso. Papel del investigador como dinamizador de la sociedad.	Dificultad de trabajar en equipo con personas de pensamientos dispares. Posibles problemas de entendimiento y comunicación. Dificultad a la hora de definir las necesidades.
Empoderamiento de las clases más humildes. Capacidad para influir en su destino. Posible educación para retorno voluntario.	
Multiplifica las opciones de éxito del codesarrollo. Incrementa el intercambio de experiencias. Aumenta la información sobre el codesarrollo.	
Aplicar el conocimiento adquirido para la fundamentación y orientación de las acciones	
Todo aquello de lo que se tenga un conocimiento real será beneficioso para poder marcar unos objetivos y desarrollarlos.	No se debe utilizar estudios o formas de investigación obsoletos para estudiar la sociedad actual que está abierta continuamente a cambios.
Las investigaciones que se realizan de las migraciones, y del desarrollo y codesarrollo, necesarias para la sociedad debido al aumento de las migraciones de forma tan repentina y en tan pocos años, lo que no ha permitido todavía la asimilación del fenómeno migratorio.	Los centros de educación y documentación dedicados a las migraciones en España, lo hacen de manera muy generalista, y ninguno de ellos se ocupa en exclusiva de la cuestión del codesarrollo.
Es el primer trabajo que debería de hacerse desde el momento que se decide ayudar a otros, para saber sus necesidades reales.	Cuando la persona que investiga ve una necesidad bien clara y las personas ven otras.
Se evalúa y reajusta a medida que se desarrolla Analiza la realidad sobre la que actúa	
Necesaria e imprescindible al inicio y durante la ejecución de proyectos de codesarrollo	Si no hay buen trabajo puede producir efectos perversos sobre los procesos posteriores.
Actualmente la IAP resurge para integrar campos académicos, políticos e institucionales, presentarse como alternativa para generar redes de creación, facilitar el aprendizaje de una cultura participativa, promover las bases para el empoderamiento de organizaciones civiles, fomentar el trabajo en grupo de forma reflexiva, horizontal y creativa.	Para algunas personas, la participación puede ser una carga laboral adicional o un requisito que se debe cumplir; esto ocasiona desinterés y descuidos que afectan el avance.
A mayor conocimiento de la realidad en la que vamos a intervenir, mejor planteamiento de objetivos, hipótesis, etc. Permite la divulgación y aplicación de resultados. Es participativa.	Su aplicación dependerá de las posibilidades, necesidades y recursos con los que nos encontramos en cada situación. La IAP sólo puede ser aplicada en ámbitos reducidos, a fin de que la participación sea realmente efectiva y la población llegue a tomar las riendas del proceso de transformación.

## Enfoque propio: modelo de codesarrollo y papel de los Grupos de Acción Local

De cara a la consideración de LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA en futuros proyectos de codesarrollo por parte de La Manchuela y Mancha Júcar – Centro, el grupo de trabajo recomienda tener en cuenta:

1. Participar en la Red Internacional de Migraciones y Codesarrollo y en el intercambio y difusión de experiencias para arrojar luz sobre los problemas, convirtiéndolos en oportunidades.
2. Es importante realizar en los territorios investigaciones tipo IAP a la vez que se imparte formación especializada a los actores del codesarrollo y nociones básicas del mismo al resto de la población.
3. Constituir un grupo específico de trabajo en ambas comarcas para el análisis de necesidades, el diseño y la ejecución de futuros proyectos de codesarrollo.
4. Acceder a la documentación y a las investigaciones de centros de estudios especializados en la materia que permita establecer el marco teórico a partir de realidades contrastadas para aplicarlo en las acciones de codesarrollo que se emprendan.
5. Intentar contar con recursos económicos y personas especializadas con conocimiento en las materias de actuación (desarrollo local, cooperación internacional, migraciones y codesarrollo).

6. Llevar a cabo una correcta aplicación de la metodología IAP, de modo que todas las personas implicadas se sientan igual de necesarias y sea realista cumplir el objetivo de la IAP: la acción pragmática de transformación social a partir de lo que la gente necesita y quiere.
7. Con referencia a la investigación clásica, se recomienda dejar trabajar libremente a las personas que investigan, evitando que este campo se contamine políticamente. Posteriormente, procurar que las administraciones públicas regulen en estas materias, tomando en cuenta las conclusiones de las investigaciones que se llevan a cabo en diferentes países.

En cuanto al papel que podrían desempeñar los grupos de acción local, tanto en España como en países de origen, se destacan las siguientes funciones:

- Los GAL son espacios adecuados para llevar a cabo la IAP por su diversidad de agentes y la formación especializada que pueden impartir. Deben abrir sus puertas a nuevas formas de investigación sin miedo a cambiar la forma o manera de obtener resultados específicos.
- Acopiar y sistematizar documentación e información de distintas Universidades y Centros de Estudios en materias de migraciones y desarrollo para acercarlos a la ciudadanía de ambas comarcas.
- Buscar recursos y promover la constitución de grupos de investigación – acción.
- Perfilar campos que deban ser estudiados e identificar colectivos y personas para la formación en codesarrollo.
- Formarse y participar en codesarrollo (asociados, representantes de las juntas directivas y personal técnico).
- Hacer partícipe al conjunto de la sociedad de los proyectos de codesarrollo desde sus comienzos.

### **Ejemplos de posibles acciones a contemplar en el capítulo de INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA desde un proyecto de codesarrollo**

- Acciones formativas básicas en codesarrollo dirigidas a todos los colectivos de la población comarcal.
- Acciones formativas especializadas en codesarrollo dirigidas a los grupos de trabajo que puedan constituirse en La Manchuela y en Mancha Júcar – Centro.
- Constitución de grupos de trabajo en ambas comarcas y en los territorios rurales de países con los que ya tenemos relación para llevar a cabo una IAP en materia de codesarrollo.
- Divulgación de resultados mediante jornadas, radio, prensa, etc.

## 7. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL CODESARROLLO EN LOS CONTEXTOS TRANSNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES DE LAS MIGRACIONES Y EL DESARROLLO

En este último apartado, se presentarán algunas de las aportaciones hechas por parte del profesorado de la Acción Formativa que ayudan a encuadrar los retos y oportunidades del modelo específico de desarrollo aquí planteado, tomando muy en cuenta la situación actual de crisis sistémica y su impacto específico en España y en su población inmigrante.

Concretamente, se tomarán en cuenta datos e ideas expuestos por **Graciela Malgesini, Luis Abad, Yolanda Villavicencio** y **Carlos Giménez** sobre los siguientes temas:

1. Relaciones entre migraciones y desarrollo.
2. Impacto de la inmigración en los países de acogida.
3. Definiciones de codesarrollo: intereses compartidos.
4. Agenda política del codesarrollo.
5. Impacto de la crisis sistémica y cambios generados en la inmigración.
6. Retos y oportunidades a partir de la crisis.
7. Especificidades de un modelo local de codesarrollo.

### 7.1. Relaciones entre migraciones y desarrollo

Según **Graciela Malgesini**, las migraciones son importantes porque representan simultáneamente el resultado del cambio global (globalización) y una fuerza generadora de cambios, tanto en origen como en sociedades receptoras. La principal diferencia entre las migraciones internacionales de hace unas décadas y las actuales tiene que ver más con el tipo y las formas que ha adoptado el movimiento de personas que con el número de migrantes. Hoy, en plena Sociedad de la Información, se ha transformado el grado de movilidad de las personas y los contactos que siguen manteniendo los migrantes con sus lugares de origen (aviones, Internet, etc.). Igualmente, un factor como el reagrupamiento familiar ha cobrado una singular importancia. Todo ello hace que el “migrante” ya no sea la persona “ausente” de su lugar de origen, en todo caso, tiene una presencia económica, cuando no física, que lo hace distinto al migrante de hace décadas.

Esto significa que las **personas inmigrantes** son un **factor de desarrollo, tanto en sus países de origen** (remesas financieras y sociales, participación política, etc.) **como en los de acogida**. En sí misma, esta nueva capacidad de “movilidad” constituye, según Graciela Malgesini, un “factor impulsor de las migraciones”, porque quien emprende la aventura migratoria ya no siente que la distancia con su lugar de origen, con la vida cotidiana de su gente, sea definitiva. La consecuencia de ello es un **cambio sustancial en el proceso y la percepción de los espacios y de las relaciones transnacionales**, cuyos protagonistas principales son las personas migrantes.

Por tanto, concluye Graciela Malgesini, los impactos de las migraciones generan CODESARROLLO en los países receptores y de origen en todos los ámbitos: económico, social, cultural y político (tanto nacional como internacional).

Para Luis Abad, la **globalización** ha traído consigo **dos grandes retos** que afrontar: el **crecimiento de las divergencias económicas** y el **crecimiento de las migraciones internacionales**. La razón de renta Per cápita que había en el mundo entre países de “ingreso alto” y de “ingreso bajo” en 1975 era de 1/41. En el 2007, esta razón se ha incrementado a 1/66. Lo que significa que **los países pobres han sido más “empobrecidos” aún con la globalización**. Es constatable que el crecimiento de la pobreza globalizada se halla en estrecha relación con el **incremento de las migraciones internacionales**. Pero dicho crecimiento es **más significativo en términos relativos que absolutos**, como muestra Luis Abad. Los migrantes internacionales han pasado de los 78,5 millones de 1965 a 190,6 millones en 2005. Esto supone un aumento de 112,1 millones de personas, pero tan sólo 0,8 puntos en términos porcentuales, pues en 1965 los migrantes suponían el 2,2% de la población mundial y, en 2005, el 3%. Este fenómeno tiene que ver también esencialmente con el decrecimiento vegetativo en muchos países enriquecidos y la explosión demográfica de los países empobrecidos. El planeta cuenta hoy con 6.500 millones de habitantes, de los cuales unos 4.000 millones se han incorporado en los últimos 56 años. Los países de ingreso alto concentran el 16% de este crecimiento demográfico, frente al 84% que absorben los países de ingresos bajos.

Sin embargo, el dato más relevante de este **crecimiento de los flujos migratorios en el marco de la globalización**, especialmente a partir de 1980, ha sido la **fuerte concentración regional de dicho crecimiento migratorio**. De los más de 90 millones de nuevos migrantes internacionales entre 1980 y 2005, el 75% se lo reparten entre Europa y EE.UU. (Europa absorbe el 46% de este crecimiento). Esta concentración está cambiando el mapa de las migraciones internacionales, de modo que 10 países acogen al 54% de los migrantes internacionales: EE.UU. (38,4 millones de inmigrantes), Rusia (12,1), Alemania (10,1), Ucrania (6,8), Francia (6,5), Arabia Saudita (6,4), Canadá (6,1), India (5,7), Reino Unido (5,4) y España (4,8). En el período que va de 2000 a 2005, nuestro país ha sido el que ha experimentado el mayor incremento de inmigrantes en proporción a la población nacional (en torno a 7 puntos). Las cifras de población extranjera en 2008 arrojan un dato para España de 5,2 millones de personas.

Frente a estos dos grandes retos (crecimiento de las divergencias económicas y de las migraciones internacionales), Luis Abad señala que ha habido dos tipos de respuestas, cuyo fracaso es constatable: las **políticas de cooperación internacional** y las **políticas de extranjería** (control de flujos). Ante dichos fracasos, concluye, ha surgido el nuevo paradigma del CODESARROLLO.

## ***7.2. Impacto de la inmigración en los países de acogida***

En una primera lectura simplista de las relaciones entre migraciones y el desarrollo, algunas ideologías políticas han favorecido una visión negativa del fenómeno de las migraciones internacionales, para lo cual han contado con el eco de los medios de comunicación. Así, se ha extendido cierta impresión entre las opiniones públicas de los países enriquecidos de que vivimos una “avalancha” de migrantes (no constatable por los datos reales), de personas que “ocupan puestos de trabajo que restan oportunidades de empleo” a los autóctonos y “reducen su acceso a los servicios sociales” e “incrementan los niveles de inseguridad ciudadana”. Bajo este estigma de la inmigración, se ocultan intereses económicos y políticos que deben ser desenmascarados con datos fehacientes sobre el impacto de las migraciones sobre nuestras economías y nuestras sociedades.

Sin ánimo de ser exhaustivos, reflejamos a continuación algunos de esos datos para el caso español facilitados por Luis Abad en torno a cuatro elementos: **impacto demográfico**, **impacto en el mercado de trabajo**, **impacto en la renta nacional (PIB y Renta Per Cápita)** e **impacto en el sector público**.



### *Impacto demográfico*

Entre 1995 y 2005, la UE-15 ha experimentado un crecimiento poblacional total de 4,8 puntos; siendo el crecimiento vegetativo de 1,2 puntos, el crecimiento imputable a la inmigración es de 3,7 puntos (equivalente al 76% del crecimiento total).

En España, para el mismo período, el crecimiento poblacional total ha sido de 10,7 puntos, con un crecimiento vegetativo de 2,3 puntos, lo que significa que la inmigración ha aportado 8,4 puntos al crecimiento total (equivalente al 79,4%). Cabe subrayar que España presentaba al inicio de los años noventa las tasas más bajas mundiales de crecimiento demográfico y arrastraba serios problemas de envejecimiento poblacional y de reemplazo generacional que, entre otras cosas, ponen en peligro el sistema de la Seguridad Social tal y como está concebido y organizado actualmente.

### *Impacto en el mercado de trabajo*

La población española entre 1996 y 2006 creció en unos cinco millones de personas, de las cuales 3,6 millones son extranjeros. Esto supone que puede imputársele a la inmigración el 71,5% del crecimiento demográfico en esos años.

En el mismo período, el número total de ocupados en España se incrementó en 6,93 millones de personas, de las cuales 4,5 eran españolas y 2,4 extranjeras. Lo que significa que el porcentaje de los inmigrantes en ese crecimiento de ocupación ha ascendido sólo al 35%. La conclusión que extrae Luis Abad es que esa supuesta “llegada masiva” de inmigrantes NO ha contribuido a aumentar el paro de los nacionales, sino a estimular el crecimiento de empleo de la población española y a disminuir las tasas de paro nacional.

### *Impacto en el Producto Interior Bruto (PIB) y en la Renta Per Cápita (Rpc)<sup>2</sup>*

El PIB en España creció en España un 3,6% de promedio anual entre 1996-2005. El 30,6% de este crecimiento es imputable a la inmigración. Se da la circunstancia de que, si tomáramos como referencia sólo la segunda mitad de dicho decenio (2001-2005), que es cuando se generalizan las incorporaciones significativas de inmigrantes en todas las CC.AA., la aportación de esta población trabajadora al crecimiento del PIB en ese período ascendería al 51,6% (para un promedio anual de crecimiento del 3,1%). Es decir, que al incremento y generalización del fenómeno migratorio en España, le ha seguido un importante incremento del PIB atribuible en gran medida a esta población.

En cuanto a la Rpc, la variación entre 1996 y 2005 ha supuesto una tasa de crecimiento anual de 2,7 puntos, siendo imputable a la inmigración el 11,1% de dicho crecimiento. La inmigración, por tanto, ha sido un factor de incremento de riqueza en España.

### *Impacto en el Sector Público*

El saldo fiscal del año 2005 en España arrojaba un saldo positivo de 9.933 millones de € (diferencia entre los ingresos y el gasto). La aportación de la población inmigrante a los **ingresos** (23.402 M€) supuso el **6,6%** del total (355.686 M€), mientras que su participación en el gasto (18.618 M€) representó el **5,4% del gasto total** (345.753 M€). En otras palabras, la inmigración es “responsable” del 48,2% del superávit del sector público español en 2005, es decir, de 4.784 millones de € (diferencia entre lo que aportaron y lo que se gastó en esta población) de los 9.933 M€ de superávit total. Un dato clave lo constituye el sistema de la Seguridad Social, a cuya caja la inmigración aportó ingresos en ese año por valor de 8.079 millones de € mientras que sólo recibieron en pensiones 399 millones de €

<sup>2</sup> El Producto Interior Bruto (PIB) nos muestra el “tamaño” de una economía nacional, mientras que la Renta Per Cápita (Rpc) da razón de la “riqueza” de un país.

### 7.3. Definiciones de codesarrollo: intereses compartidos

Si a estos datos de impacto económico y social en el país de acogida (España) añadimos los datos de remesas enviadas por la población inmigrante a sus países de origen<sup>3</sup>, se aprecian con meridiana claridad las aportaciones al desarrollo que hacen los inmigrantes tanto en España como en sus lugares de procedencia, lo que les convierte en los principales actores de lo que Malgesini define como **codesarrollo espontáneo**, es decir, la capacidad de los migrantes para generar desarrollo en ambos polos del espacio transnacional sin que medien para ello ningún tipo de políticas públicas.

Sin embargo, el término de **codesarrollo** asumido en la elaboración del modelo aquí presentado amplía su significación al ámbito de las políticas públicas, partiendo de la **propuesta original de Sami Naïr** planteada en 1997 cuando ocupaba el puesto de Secretario Interministerial de Codesarrollo y Migraciones Internacionales del gobierno francés y extendida luego a la Cumbre Europea de Tampere (Finlandia, 1999).

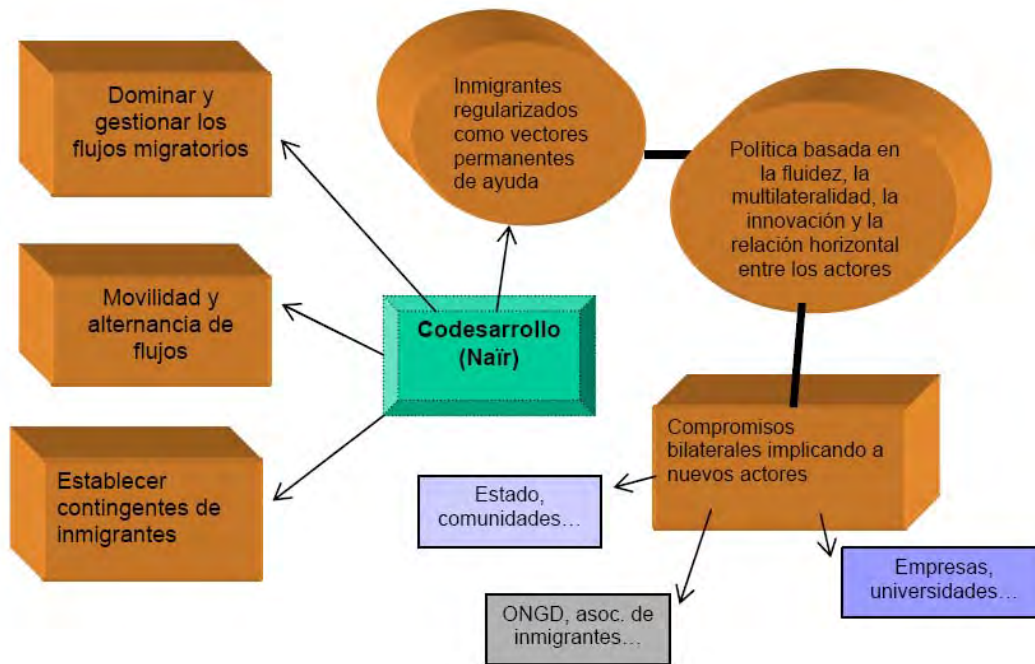
En 1997, Sami Naïr definía el **codesarrollo** como *“una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío”*. Ese mismo año, presentó al gobierno francés el *“Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios”*<sup>4</sup>. En este mismo informe, sienta los elementos de base para la superación de las políticas de cooperación, enmarcándolas en la definición de “objetivos comunes” entre Francia y los países receptores de su ayuda internacional, teniendo en cuenta que las migraciones pueden convertirse en “una fuente de desarrollo y progreso social” no sólo para Francia, sino también para los países de origen.

Los ejes de la política de codesarrollo ligada a los flujos migratorios implican, según el planeamiento de Naïr recogido por Malgesini en su *“Guía básica del codesarrollo”*:

1. Dominar y gestionar los flujos de inmigración.
2. Establecer contingentes de inmigrantes y no cuotas: conceder un estatuto temporal para los nuevos inmigrantes a partir de una política de formación de nuevos cuadros de trabajadores.
3. Compromisos bilaterales que implicaran a nuevos actores: el Estado; las colectividades territoriales; las ONG, asociaciones y colectivos de inmigrantes; las empresas y las organizaciones profesionales; las universidades y los institutos de formación.
4. Movilidad y alternancia de los flujos.
5. La consideración de los inmigrantes legalmente instalados como vectores permanentes de ayuda a sus países de origen.
6. La política de codesarrollo debía basarse en la fluidez, el multilateralismo, la innovación y la relación horizontal entre los actores.

<sup>3</sup> Según los datos ofrecidos por Graciela Malgesini, los inmigrantes que viven en España enviaron 6.807 millones de euros en 2006, lo cual corresponde al 0,7% del PIB español. En 2008, esta cifra supera los 8.000 millones de euros.

<sup>4</sup> Naïr, S. (1997) **Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codeveloppement liée aux flux migratoires**. Ministère des Affaires Etrangères. París.



Este concepto de codesarrollo ha ido incorporándose al acervo institucional europeo desde la cumbre de la Unión Europea de Tampere (1999), donde se establecen, entre otros temas, un nuevo acercamiento global al fenómeno migratorio (y la necesidad de atender a sus causas), un marco común de tratamiento de la cuestión migratoria (libertad, seguridad y justicia), la vinculación explícita entre las políticas migratorias y las de cooperación internacional y la importancia de establecer una colaboración y corresponsabilidad entre la UE y los países de origen migratorio.

Continuando en esta línea, el Parlamento Europeo aprueba en 2005 el *“Informe sobre el planteamiento de la UE sobre la gestión de la inmigración económica”*, donde se establece que *“la gestión de los flujos migratorios no debe responder únicamente a la demanda del mercado de trabajo, sino también (...) respetar los objetivos de codesarrollo”*. En ese mismo año, la cooperación española (AECID) redacta un *“Documento de consenso sobre codesarrollo”*.

Todo esto significa, en palabras de Luis Abad, el **reconocimiento de los “intereses compartidos” (entre países emisores y receptores de migración) como piedra angular del codesarrollo**. Sin este enfoque, podrá haber desarrollo y políticas de cooperación internacional, pero no habrá CODESARROLLO. En la medida en que ambos polos compartan intereses y cooperen en la gestión de las migraciones internacionales, podrán transformarse también los “intereses competitivos” de los países en “intereses complementarios”.

Luis Abad aporta en este sentido una nueva definición de codesarrollo que nos lleva directamente al punto siguiente, al vincular este enfoque con el concepto de gobernanza internacional. Según Abad, el codesarrollo es *“una propuesta de gobernanza global, consensuada y corresponsable, encaminada a identificar y potenciar los espacios de intereses compartidos y a orientar la gestión migratoria hacia el logro de esos objetivos”*.

Una vez consensuadas estas cuestiones centrales, el paso siguiente sería, por tanto, impulsar la elaboración de una **agenda política internacional del codesarrollo**.

#### 7.4. Agenda política del codesarrollo

En el año 2006, la **Asamblea General de la ONU** celebró el “*Diálogo de Alto Nivel sobre migración internacional y desarrollo*”, donde se recogió la necesidad de articular **políticas internacionales apropiadas** para consolidar la fuerza positiva que suponen las migraciones para el desarrollo de países de origen y de acogida. Por su parte, la **Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales** subrayó ese mismo año –en el informe “*Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*”– la “suprema importancia” de establecer consultas y cooperar entre los Estados para “la formulación y la aplicación de las políticas migratorias”. Esto implica, de hecho, una propuesta de cesión parcial de soberanía en cuanto a la competencia de cada país para fijar sus políticas migratorias y el reconocimiento expreso de que “*las migraciones son una cuestión intrínsecamente transnacional que exige la cooperación de los Estados a nivel subregional, regional y mundial*”.

Dicha Comisión reconoce la dificultad existente para la consolidación de un consenso sobre la gobernanza mundial de las migraciones internacionales. Luis Abad sintetiza las tres tareas clave que es necesario emprender:

1. Avanzar hacia la construcción de **espacios regulativos transnacionales**.
2. Definir **objetivos compartidos** que vinculen las políticas migratorias.
3. Crear **nuevos Organismos Internacionales** de regulación migratoria.

Pero entretanto se avanza en esta ingente tarea, es fundamental que los países receptores de migración, y particularmente la UE, trabajen en la coordinación de agendas propias de la cuestión migratoria desde el enfoque del codesarrollo.

Yolanda Villavicencio (diputada en la Asamblea de Madrid) planteó en la Acción Formativa que cuando se habla de “política migratoria” hay que tener en cuenta el conjunto de políticas públicas a las que afecta:

- **Políticas de acceso:** control de fronteras, acuerdos de repatriación, contratación en origen, reagrupamiento familiar, coordinación de políticas multilaterales de flujos y lucha contra las mafias y la economía sumergida.
- **Políticas de integración o normalización:** acogida, servicios sociales, marco laboral/empleo, vivienda, educación, sensibilización y participación.
- **Políticas Internacionales:** política exterior, cooperación y codesarrollo.
- **Políticas legislativas:** legislación en materia de extranjería, igualdad de oportunidades, represión de comportamientos xenófobos y racistas, normalización, participación, nacionalidad y legislación bilateral o multilateral.
- **Políticas de retorno:** retorno en situaciones de vulnerabilidad, retorno de emprendedores, retorno como oportunidad y retorno de menores no acompañados.

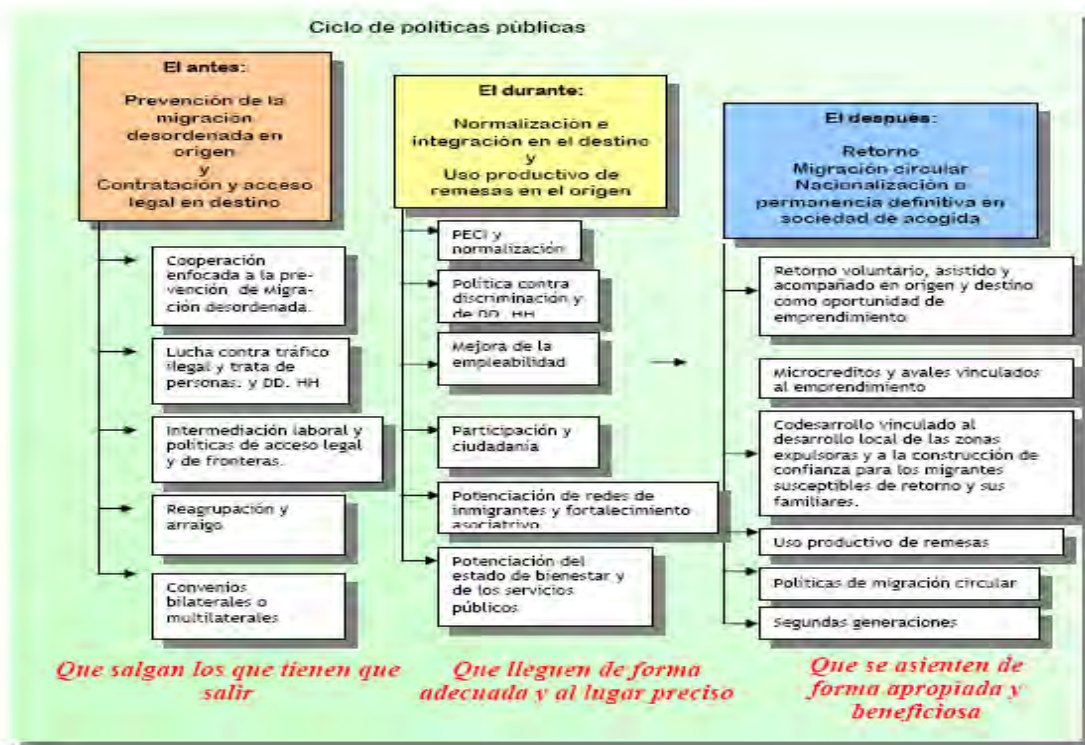
Y, según la combinación de dichas políticas por parte de cada Estado, establece dos modelos básicos resultantes sobre la política migratoria general: el **modelo de control** y el **modelo de estímulo positivo**, cuyas características se resumen en la siguiente tabla:

Modelo de control		Modelo de estímulo positivo	
<p><b>Políticas de acceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de fronteras</li> <li>• Repatriaciones</li> <li>• Convenios de readmisión</li> <li>• Trabas a la reunificación familiar</li> <li>• Ralentización burocrática</li> <li>• Cláusulas pro nacionales</li> <li>• Leyes no garantistas</li> </ul>	<p><b>Políticas de acceso</b></p>	<p><b>Políticas de acceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos a la entrada en condiciones legales</li> <li>• Lucha contra la economía sumergida y contra la trata de personas</li> <li>• Incentivos de control de la entrada mediante la contratación legal en origen y a la demanda laboral</li> <li>• Políticas asistidas de prevención de la inmigración desordenada en origen</li> <li>• Planes estratégicos de integración interculturales y bidireccionales</li> <li>• la integración como política de estado</li> <li>• Nuevos consensos sociales</li> <li>• Lucha contra el victimismo de los inmigrantes y contra la discriminación</li> </ul>	
<p><b>Políticas de integración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios bilaterales</li> <li>• Modelos asimilacionistas</li> <li>• Modelos multiétnicos</li> <li>• Modelos aislacionistas</li> </ul>	<p><b>Políticas de integración</b></p>	<p><b>Políticas de integración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Codedesarrollo y búsqueda de la cogestión del hecho migratorio para aprovechar las oportunidades comparativas en el origen y en la acogida y promover el desarrollo estratégico de las zonas expulsoras y en zonas catalizadoras de inmigración.</li> <li>• Cooperación estratégica macro y orientada a impactar en el cambio de las condiciones locales de desarrollo en el origen y en la acogida.</li> </ul>	
<p><b>Políticas de desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda al desarrollo vinculada a los intereses exclusivos del donante</li> <li>• Cooperación paternalista o generadora de dependencia</li> <li>• Cooperación micro</li> </ul>	<p><b>Políticas de desarrollo</b></p>	<p><b>Políticas de desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno voluntario asistido y tutelado para acompañar a emprendedores en su reinserción en origen y la creación de tejido productivo allá y acá en la potenciación de ventajas comparativas mutuas.</li> </ul>	
<p><b>Políticas de retorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno como medida residual para ilegales o población en situación de especial vulnerabilidad</li> </ul>	<p><b>Políticas de retorno</b></p>	<p><b>Políticas de retorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno voluntario asistido y tutelado para acompañar a emprendedores en su reinserción en origen y la creación de tejido productivo allá y acá en la potenciación de ventajas comparativas mutuas.</li> </ul>	
<p><b>Políticas internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenedoras del status quo</li> </ul>	<p><b>Políticas internacionales</b></p>	<p><b>Políticas internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza de civilizaciones,</li> <li>• Cambio del Orden Económico Internacional</li> </ul>	
<p><b>Pedagogía política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palo y zanahoria</li> <li>• Asimilación de discursos de desconfianza y miedo</li> <li>• Obsesión identitaria</li> <li>• Renacionalización del discurso</li> </ul>	<p><b>Pedagogía política</b></p>	<p><b>Pedagogía política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los poderes públicos como promotores y ejemplo para la sensibilización de la sociedad en los nuevos consensos</li> </ul>	

La “agenda política” que se deriva de cada uno de estos modelos es sin duda diferente. Villavicencio aboga por articular el **modelo de estímulo positivo**, que estaría más acorde con el enfoque de CODESARROLLO y marcaría “una orientación general para la **gobernanza de las políticas migratorias**”, teniendo en cuenta:

- Que impone un espacio de cogestión que implica a dos o varios estados comprometidos de modo bilateral o multilateral porque ambos comparten un mismo problema.
- Que afecta a diversos actores sociales en el origen, en la acogida y en la multilateralidad que han de trabajar de forma leal y corresponsable.
- Que exige una integralidad de las líneas políticas.
- Que se sustenta en el criterio central de hacer del hecho migratorio una ventaja comparativa para las sociedades, actores y escenarios implicados en la misma.

Esta agenda se traduciría en el interior del país receptor en un “ciclo de políticas públicas” que contemplara las diferentes situaciones y momentos del hecho migratorio, según el siguiente esquema planteado por Villavicencio:



### 7.5. Impacto de la crisis sistémica y cambios generados en la inmigración

Graciela Malgesini dibujó al final de la Acción Formativa (sesión 15ª) el panorama de la crisis sistémica en la que nos encontramos y el impacto que está teniendo de momento en la población inmigrante de nuestro país. A continuación, se transcriben parte de las aportaciones realizadas por Malgesini sobre este tema.

El período de 14 años de fuerte expansión económica “ha llegado a su fin”, la construcción de viviendas ha comenzado a ajustarse desde los niveles “insostenibles” anteriores y los hogares, altamente endeudados, reducen el gasto por el endurecimiento de las condiciones financieras, mientras que la demanda exterior se resiente a medida que se agrava la tormenta financiera mundial.

La ralentización económica acaba de empezar, pero ya **ha provocado una alta tasa de paro que ha afectado más a los trabajadores poco cualificados, sobre todo a los inmigrantes.**

La OCDE advierte de que **algunos de los motores del anterior crecimiento económico pueden empezar a contraerse.** Así, los flujos migratorios podrían ser menores, la actividad femenina disminuir y la inversión podría no beneficiarse ya del efecto expansionista del bajo nivel de los tipos de interés y del aumento del crédito tras la entrada en el euro.

Varios son los factores que ensombrecen las perspectivas y "sólo permiten esperar una modesta recuperación", por lo que se hacen necesarias reformas estructurales. Según la OCDE, los motores que alimentaron el crecimiento en el pasado ya no funcionan: tasas de interés bajas, abundancia de créditos, feminización de la actividad laboral e inmigración masiva, todos ellos fenómenos que han perdido velocidad. Los ingresos públicos se reducirán claramente más allá de la fase actual de ralentización de la actividad y, por lo tanto, afirma que habrá que fijar prioridades mucho más estrictas en materia de gasto: "la tarea fundamental consiste en poner en marcha fórmulas estructurales que permitan movilizar de manera más competente el potencial existente y explotar nuevas fuentes de crecimiento".

Ahora que la crisis de los mercados financieros se ha convertido en una crisis de la economía "real", es evidente que **quienes ya se enfrentan a la pobreza directamente, o están al borde de la misma, se van a ver más fuertemente afectados en el futuro inmediato.**

En las últimas décadas, los programas sociales que en parte han servido para redistribuir la riqueza o para limitar el poder disciplinario del desempleo entre las clases trabajadoras se han ido reduciendo masivamente o se han congelado. Con esta "malla de protección social" seriamente comprometida, **podemos esperar un proceso de empobrecimiento rápido y profundo, a medida que se despliegue la depresión.** La magnitud y la gravedad de estos fenómenos plantean importantes desafíos.

Los datos en España son más negativos que los de otros países del entorno europeo afectados por la crisis:

- Tasa de pobreza absoluta: 20%. Cuatro puntos por encima de la media europea (16%).
- Tasa de pobreza infantil: 25%. Cinco puntos más que la media europea (20%).
- España está también siete puntos por debajo de gasto social respecto al conjunto de la UE, a pesar de que en estos 14 años hemos tenido las mayores tasas de crecimiento económico, lo que significa que no han sido suficientes los esfuerzos de "convergencia social" con Europa durante el largo período de "bonanza" en el que incluso se produjeron varias bajadas de impuestos.
- Igualmente, la eficacia de nuestras políticas sociales para la reducción de la pobreza es un 15% menor.
- El gobierno ha previsto para 2009 una reducción del gasto público de 1.500 millones de euros. Un tercio de este recorte (alrededor de 500 millones) afectarán a los programas sociales, incluyendo 59 millones del Programa de Integración.

Sin embargo, en el "salvamento" llevado a cabo por la UE para el conjunto del sistema financiero, se ha destinado el equivalente al 31% del PIB europeo con dinero procedente de la ciudadanía.

**En la evaluación de los probables impactos de la recesión, la dimensión del desempleo es lo que más destaca en España, con más de 6.000 nuevos parados al día en 2009. La incidencia del desempleo es mayor entre las personas extranjeras, las mujeres, y también entre los jóvenes y los de mediana edad.** Estos son los grupos vulnerables en mayor riesgo de salir, o de ser excluidos del mercado de trabajo. Al parecer, antes de finalizar 2009, cerca de 4 millones de personas, entre españolas e inmigrantes residentes, se convertirán en nuevos parados (una de cada dos personas desempleadas de la UE) Y después de algunos meses de percibir el seguro de desempleo, lo más probable es que se transformen en nuevos pobres.

Si las únicas alternativas que esta gente tiene pasan por los servicios sociales, sin duda el impacto que sufrirán va a ser devastador. La prestación del seguro de desempleo, con normas muy restrictivas, se otorga a aquellas personas elegibles por su condición de desempleadas. En contraste, las rentas mínimas son un sistema de último recurso al que sólo pueden acceder aquellos que están al borde de la indigencia. En la mayor parte de las Comunidades Autónomas, las personas con otras fuentes de ingresos no son elegibles para la prestación, aunque estén apenas por encima de sus requisitos. En condiciones de rápida recesión económica, esto se traducirá en una masa de personas que estarán sin trabajo, pero que no podrán solicitar una ayuda de ingresos, hasta que hayan agotado sus ahorros. La elegibilidad está generalmente determinada por la condición de ciudadanía o estatus legal de residencia en el caso de los inmigrantes, un medio de prueba y/o la disponibilidad para incorporarse al mercado de trabajo o la voluntad de realizar servicios comunitarios. Al finalizar el 2008, 3.205.000 personas recibían las rentas mínimas en España.

Sin embargo, no se puede asumir que vayan a estar disponibles ni siquiera estas rentas extremadamente bajas que se proporcionan desde los servicios sociales. La aplicación efectiva del sistema de protección social es discrecional y los gobiernos regionales y locales tienen que cofinanciar parte del mismo. Los Ayuntamientos están arrastrando una deuda pública de casi 30.000 millones de euros y, sin duda, se enfrentarán a medidas de reducción de gasto en los próximos meses. En tal situación, es de esperar que los servicios sociales locales intensifiquen su tendencia a negar estos derechos. Si la crisis adquiere una mayor profundidad aún, y el número de casos de personas afectadas llega a un nivel suficientemente alto, la viabilidad misma de los sistemas de protección social puede quedar en tela de juicio.

La contracción del crédito y el colapso del sector de la construcción generó el déficit fiscal de la mayoría de los municipios, de acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP. El Gobierno prevé que se mantendrán en números rojos hasta 2011, ya que la deuda ha crecido en un 5% y ya ha superado los 30.000 millones de euros.

En los últimos meses, las personas desempleadas con hipotecas pendientes y los inquilinos que no pueden afrontar sus alquileres están empezando a perder sus hogares. Las familias y, en particular los niños, ya en riesgo social, no están cubiertos por los dispositivos tradicionales de “emergencia social”. Hay bloqueos en el sistema. Algunos de los principales problemas son la falta de viviendas sociales para que estas personas afectadas se puedan alojar; la gran cantidad de inmigrantes irregulares, sin autorización para trabajar, que están presentes en los dispositivos de emergencia; la insuficiencia de recursos habitacionales disponibles para jóvenes en riesgo, trabajadoras y trabajadores pobres con sus familias y la falta de coordinación y orientación de los agentes públicos y los proveedores de servicios, en cuanto a estrategias integradas y compartidas.

**Existe el peligro de que esta crisis se desarrolle con tanta velocidad y gravedad que pueda llegar a generar una pasividad conformista entre los grupos afectados, al menos durante un cierto período de tiempo.** El modo más eficaz para contrarrestar este posible impacto negativo será establecer, tan pronto como sea posible, algunas formas prácticas y eficaces para desarrollar su resistencia.

En este contexto de crisis y de dificultades del sistema de protección social para atender las múltiples necesidades de una población bajo los umbrales de pobreza que está –y seguirá– creciendo, las ONG’s se enfrentan a un debate fundamental sobre las estrategias a seguir ante los siguientes retos:

- Romper la vinculación entre protección social, seguridad social y tener un empleo (1,5 millones de personas no tienen subsidio desempleo).
- Impulsar y exigir la implantación de las “rentas de ciudadanía”.
- Mejorar el impacto de las políticas sociales para la reducción de la pobreza.
- Aumentar niveles de inversión social, especialmente en la familia.



Todo ello sin perder de vista la reivindicación de que si ha habido dinero para salvar el sistema financiero, debería de haberlo también para atender las necesidades sociales. Las entidades no gubernamentales deberían comprometerse más y participar en la movilización, **sobre la base de exigir que los grupos vulnerables y las clases trabajadoras no paguen el coste de la crisis y la depresión**. No podemos simplemente esperar a que llegue la *Gran Contracción Social*.

Los impactos negativos de esta crisis afectan a personas autóctonas e inmigrantes, pero éstas tienen ciertas características añadidas que es preciso tomar en consideración.

#### **Crisis en España e inmigración: recesión inmobiliaria**

- Los inmigrantes que han comprado vivienda en España están en similares condiciones que los autóctonos o en desventaja, porque en general las hipotecas son más recientes, los montos más altos y los plazos más largos, y los tipos de interés predominantes son los variables.
- Con respecto a los impagos, los salarios de los inmigrantes son más bajos y los empleos más precarios. Por ambas razones, pueden perder sus propiedades con mayor facilidad.
- El mercado del alquiler va a revitalizarse porque hay quienes tendrán que alquilar las propiedades que compraron a crédito, aunque eso implique reunirse con otras familias provisionalmente, en una sola vivienda o marcharse al país de origen, sin perder la casa.
- Consecuentemente, subirán los precios de los alquileres por la mayor demanda y bajarán los precios de las propiedades, por la mayor oferta.
- Es previsible el incremento del fenómeno de “personas sin hogar” con una mayor participación de personas extranjeras.
- La decisión en materia de vivienda tiene que ver con el proyecto migratorio de las personas, lo que significa que éste quedará afectado en la medida en que les afecte la crisis.

#### **Matrimonios binacionales en crisis**

- Las rupturas familiares alentadas por las dificultades económicas son más complejas en los casos de parejas binacionales, en las que cada uno de los miembros tiene una legislación de familia que les rige y que, incluso, se puede complicar por la residencia o la celebración del matrimonio en un tercer país.
- La cuestión de la división de los bienes comunes es un problema para estas uniones.
- Otro es la custodia de los hijos menores, que puede dar lugar a abducciones por parte de alguno de los progenitores, incluso bajo el amparo de las leyes o costumbres de su país de origen.
- El Tratado de La Haya, que regula estos aspectos, no ha sido ratificado por ningún país musulmán y no se cumple, de facto, en varios países latinoamericanos. Por lo tanto, en casos de sustracción de menores por parte de uno de los progenitores, Interpol no tiene capacidad de actuación o no se puede conseguir la repatriación del menor.
- Bruselas II es un tratado que rige este tema dentro de la UE, pero realmente ha sido insuficiente y se encuentra en revisión.

### Programa de retorno voluntario dirigido a la reintegración socioeconómica en el país de origen

- El objetivo del programa es apoyar las iniciativas de reintegración socioeconómica de los inmigrantes que, encontrándose en España, desean volver a su país de origen para desarrollar un proyecto de actividad económica sostenible.
- El programa va dirigido a todos aquellos que pretendan desarrollar un proyecto de emprendimiento empresarial asociado al retorno, mediante la creación de una micro, pequeña y/o mediana empresa a través de las diversas fórmulas jurídicas existentes en el país de origen.
- El programa no muestra una “aceptación” significativa entre las personas inmigrantes. En 2003, se invirtieron casi 700.000 € en el retorno voluntario al que se acogieron 604 personas. En 2008, se destinaron 3,32 millones de € (casi cinco veces más dinero) y retornaron 1.821 personas (apenas tres veces más).
- Tal vez, el escaso éxito tenga que ver con los propios requisitos exigidos y la forma en que se ha diseñado dicho programa. El más “oneroso” de ellos es la pérdida de los derechos adquiridos de residencia y agrupamiento y la imposibilidad de retornar en tres años.

### Inmigración y seguridad

Los inmigrantes tienen hipotecas, tarjetas de crédito y permisos de residencia permanente o doble nacionalidad, pero muchos de ellos se ven sometidos a una especie de estigmatización alimentada desde algunas fuerzas políticas y ciertos medios de comunicación.

La crisis cobija el desarrollo de movimientos políticos anti-inmigración, especialmente fuertes en países como Hungría, Holanda o Francia. En las últimas elecciones al Parlamento Europeo, el 4% de los escaños están ocupados por representantes de partidos de derecha anti-inmigración.

Hay movimientos violentos urbanos contra inmigrantes sin papeles (Grecia) y discursos oficiales anti-inmigración (Italia).

Los inmigrantes se sienten más intimidados, los nativos se sienten más en riesgo.

Gobiernos europeos están “reescribiendo” la política de asilo y refugio. La asociación con el terrorismo es una de las razones más alegadas, especialmente hacia personas de países de origen que profesan el islamismo.

Esto refuerza la sensación de inseguridad mutua.

**Carlos Giménez** también señaló al final de la Acción Formativa algunos **rasgos** de la inmigración en el caso español y en este contexto de crisis que se transcriben a continuación, complementando las aportaciones realizadas por **Malgesini**:

- 1.- Muchos de los inmigrantes están arraigados y residen en nuestro país con sus respectivas familias.
- 2.- Ha habido retorno de inmigrantes a sus países, pero no es muy intenso, a pesar de la crisis. Ha fracasado el retorno programado por el gobierno, porque no ha consultado cómo hacerlo y ha cometido errores como contemplar la pérdida del estatus jurídico.
- 3.- Ya predomina el agrupamiento familiar, a pesar que se lleva a cabo más de hecho que de derecho.
- 4.- El Ministerio de Educación ofrece el dato de que hay actualmente 784.000 menores de 14 años escolarizados con algún progenitor de origen extranjero. Lo que nos pone en evidencia ante la dimensión del fenómeno de la segunda generación.
- 5.- Hay 80.000 parejas mixtas tan sólo en el municipio de Madrid.
- 6.- En Madrid, ya hay muchos barrios en los que los extranjeros son vecinos más antiguos que otros autóctonos. Se trata de personas y familias que llevan entre 10 y 20 años asentados en el barrio, como para seguir siendo tratados como "colectivo".

7.- Se está produciendo una relativa concentración de población inmigrante en ciertos enclaves. La distribución espacial, urbana, sanitaria, educativa, no está siendo paritaria entre población inmigrante y población autóctona, por lo que nos encontramos cercanos a consolidar procesos de guetización.

8.- En los últimos seis años, 282.000 personas han obtenido la nacionalidad española. Éste dato es significativo si tenemos en cuenta que la política de nacionalización no es generosa. Podría haber más ciudadanos naturalizados.

9.- Proliferan las asociaciones de inmigrantes, pero generalmente parten de una gran debilidad, son de pequeña escala y tienden a usar medios de comunicación alternativos (radio, etc.).

10.- En términos políticos, es importante el que 12 colectivos nacionales vayan a votar en las elecciones municipales previstas para 2011. Se están firmando acuerdos de reciprocidad entre el gobierno español y terceros países para posibilitar el voto de los inmigrantes en los próximos comicios municipales. Pero no se ha tenido en cuenta que, para garantizar el voto de los inmigrantes, en tanto que derecho ciudadano, sería aconsejable reformar la propia constitución, cosa que no se plantea. En cualquier caso, aquellos extranjeros que puedan ejercer el derecho al voto en España empezarán a ser sujetos políticos y, por tanto, centrarán la atención de los diferentes partidos.

11.- En España, no hay un pacto de estado sobre la cuestión migratoria, a diferencia de lo que sucede en Portugal, lo que convierte este fenómeno en un caballo más de batalla política. La ley de extranjería de 1985 constituía un relativo pacto político entre los grandes partidos, al que puso fin la reforma de la ley de extranjería que realizó el gobierno de Aznar en el año 2000.

12.- Actualmente, empiezan a diferenciarse los proyectos políticos de la inmigración de acuerdo a modelos diferentes:

1. En algunos casos, predomina una lógica clientelar de la Administración hacia ciertos colectivos nacionales, que terminan fracturándose a partir de organizaciones, según grado de afinidad o crítica al poder político. En este modelo, al extranjero nacionalizado le va bien; al que está regularizado, pero no naturalizado, le va regular; y al que no tiene papeles, le va fatal. Este modelo es el predominante, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid.
2. En otros, se está tratando de “transversalizar” la cuestión migratoria, poniendo más énfasis en la igualdad de derechos y obligaciones (ciudadanía) y la necesidad de promover la inclusión social (frente a la exclusión) del conjunto de la población, con independencia de su procedencia u origen. Este modelo es políticamente más justo y más inteligente desde la perspectiva de la paz social. Implica, por ejemplo, no trabajar el problema de la integración educativa de los inmigrantes como algo específico, sino enmarcado en un contexto más general de calidad de la enseñanza para niños, niñas y jóvenes que deben estar escolarizados. El modelo está representado por experiencias concretas como la de la ciudad de Barcelona y su Plan Municipal de Interculturalidad.

13.- En la actualidad, estamos cambiando de coyuntura, lo que requiere un esfuerzo de adaptación en lo que se refiere al fenómeno migratorio. Es previsible que en los próximos años lleguen menos inmigrantes, debido entre otras razones a la crisis económica y al posible cambio de modelo productivo al que puede dar lugar. El punto de partida sólo puede ser el contemplar que hay personas extranjeras, que son ciudadanas, que están aquí y que no se han ido con la crisis.

Ante el contexto descrito, Carlos Giménez, señala la importancia y la urgencia de atender social y políticamente a los **riesgos** que están implícitos en la cuestión migratoria en el caso español:

- 1.- La tendencia a la concentración actual de población inmigrante puede estar generando guetos.
- 2.- Se está produciendo un fenómeno de clientelismo político hacia la población inmigrante, que debe ser denunciado socialmente ante la ciudadanía.
- 3.- El asociacionismo migrante, que es todavía débil, puede hacerse "etnicista" y dificultar los procesos de convivencia e integración intercultural. Es preciso incorporar a la población inmigrante a la estructura participativa general que hay en la sociedad.
- 4.- Aunque todavía no se han registrado en España movimientos anti-migratorios tan fuertes y organizados como en otros países europeos, pueden incrementarse las expresiones de actitudes y conductas xenófobas.
- 5.- Posible frustración de trayectorias personales de los inmigrantes, como consecuencia de la crisis y las dificultades que deben afrontar.

### ***7.6. Retos y oportunidades a partir de la crisis***

**Graciela Malgesini** resume los aspectos principales que condicionan la futura evolución de la cuestión migratoria en nuestro país:

- La **coyuntura económica**: crisis, ciclo de alza, depresión, evolución del mercado de trabajo y desempleo, etc.
- La **situación política, social e institucional del momento**: grado de conflictos y avances en la convivencia, politización de la cuestión, normativa, legislación, etc.) en la sociedad receptora.
- La **historia de las migraciones según su nacionalidad**, pero también (y principalmente) considerando la composición económica y social de los inmigrantes, elementos que van a influir en las estrategias migratorias, de integración y de relación transnacional.
- La **historia de la sociedad receptora y el presente en el que vive**: marco internacional, funcionamiento de la democracia, grado de desarrollo, distribución de la renta, antecedentes en la gestión de la diversidad cultural y actitudes ante el tema, nivel de implicación de la clase política, etc.

En este contexto, Malgesini considera fundamental utilizar **estrategias imaginativas** que pongan en juego recursos no financieros basados en el propio conocimiento de la gente y en experiencias positivas que puedan evaluarse como "buenas prácticas" y extenderse, ya sea como conducta social o como política pública. En particular, destaca algunas como:

- Identificar recursos familiares y personales del hogar: ¿cómo hacen las personas en los hogares para arreglarse con rentas monetarias de 400 ó 500 €?
- Identificar y poner en valor diferentes formas de ayuda mutua que han sido tradicionales entre la gente hasta hace varias décadas.
- Poner en práctica nuevas fórmulas organizadas comunitariamente para el intercambio de bienes y servicios entre las personas sin mediación monetaria: bancos del tiempo, trueque, etc.
- Crear fondos solidarios entre personas con el mismo problema o proyecto.
- Revitalizar formas exitosas de cooperativismo en diferentes ámbitos: productivo, vivienda, etc.

Las migraciones son un proceso individual y social que tiene un denominador común: mejorar la situación presente. La valoración de las perspectivas de futuro, tanto en la sociedad de origen, en España o en terceros países, para “moverse” es la consecuencia natural. La flexibilidad en los procedimientos burocráticos con respecto a estos movimientos evitará la pérdida de capital humano formado en España, con el que será necesario contar, una vez superada la crisis, (incluso por razones demográficas).

En este sentido, Malgesini propone la consideración del CODESARROLLO –con sus especificidades– como un instrumento para:

- **La construcción de un nuevo sujeto social para la transformación:**
  - Organización y participación de las personas migrantes para el cumplimiento y el ejercicio de sus derechos.
  - Cooperación solidaria transformadora.
- **La experiencia práctica y espacio para la reflexión:**
  - Tensiones entre lógicas enfrentadas (origen y destino).
  - Comunicación y diálogo.
  - Conciencia de la novedad y el carácter experimental (protagonismo de la migración, pero no imposición: ampliación de los participantes).

Sin embargo, señala también **áreas de incertidumbre** para el CODESARROLLO:

- Importancia del acuerdo entre los actores participantes, no siempre viable.
- Falta de capacidades para puesta en marcha de estrategias transnacionales.
- Avance dificultoso, que podría mejorarse mediante logros en torno a la reflexión colectiva y la organización.

### ***7.7. Especificidades de un modelo local de codesarrollo***

Para **Graciela Malgesini**, el potencial para el codesarrollo en el ámbito local y en la sociedad de origen depende de **que las iniciativas no se den aisladamente, sino que sean parte de una estrategia**. En su opinión, deberían combinarse el plano de políticas de integración y codesarrollo, con la resolución de debilidades internas y amenazas externas detectadas en el ámbito local, apoyándose en las fortalezas internas y las oportunidades externas.

Para el caso específico de la creación de un **modelo de codesarrollo** diseñado e implementado desde la Asociación para el Desarrollo de la Manchuela y la Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar - Centro –territorios rurales que han promovido esta Acción Formativa y en los que subyace la intención de favorecer la integración de la población inmigrante y la promoción de la convivencia intercultural–, Malgesini acaba recomendando:

- *Coordinar* la instalación de familias inmigrantes con proyectos de desarrollo rural. Las zonas en crisis económica que expulsan población nativa tampoco pueden retener población extranjera.
- *Desarrollar* un servicio básico de infraestructuras públicas, de transporte y comunicaciones, ya que el aislamiento no permite el acceso a puestos de trabajo, guarderías, servicios médicos, etc. e impulsa el abandono de la zona.
- *Desarrollar* un partenariado amplio, que es muy importante al poner en ejecución este tipo de proyectos, ya que facilitan la puesta en práctica y aumentan su credibilidad.

- *Ejecutar, supervisar y evaluar* son tareas que requieren recursos humanos presenciales, financieros y de tiempo, que son cruciales para el éxito del proceso de la integración.
- *Concienciar e implicar* a la comunidad receptora es vital para el éxito del proyecto.
- *Establecer alianzas, trabajo en red y fortalecer* las asociaciones en las acciones conjuntas de codesarrollo, garantizando la buena comunicación y la mediación preventiva y ante conflictos.

Por su parte, **Carlos Giménez**, destaca que el intento emprendido por ambas asociaciones de abordar la creación de un **MODELO DE CODESARROLLO** es una **iniciativa original en el medio rural español que sintoniza con una corriente de opinión de personas expertas y del mundo de la política que empieza a dar más peso y significado al CODESARROLLO como enfoque para abordar las relaciones entre migraciones y desarrollo en el campo transnacional.**

Concretamente, Giménez señala la reciente reunión del **Grupo de Alto Nivel de NN.UU.** en Atenas que ha entrado con fuerza en los planteamientos del codesarrollo. Igualmente, la **Red Europea de Migración y Codesarrollo** está culminando su proceso de constitución tras dos años de intensos trabajos; en dicha red, participa el propio IMEDES. Asimismo, señala el caso de **Marruecos**, país con más de 3,5 millones de nacionales emigrantes cuyo gobierno (Ministerio de Emigrantes) acaba de recabar el apoyo de la AECID para diseñar la **política marroquí de codesarrollo**. Se trata de la primera vez que un gobierno de un país de origen de migrantes apuesta por definir una política específica en el campo del codesarrollo, aportando incluso recursos propios que se destinarán a subvencionar proyectos piloto.

Finalmente, hay que tener en cuenta la inclusión de la perspectiva del CODESARROLLO en el recientemente aprobado (febrero 2009) Plan Director de la AECID 2009-2012, que establece como un sector específico de intervención de la AECID las **relaciones entre migración y desarrollo**, con el objetivo general de *“Fomentar los efectos positivos recíprocos entre migración y desarrollo, a través de la promoción del codesarrollo, empoderamiento de las diásporas, y el apoyo a la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas de migración adecuadas y coherentes, en los países de origen, tránsito y destino protegiendo los derechos de las personas migrantes en todas las fases del proceso”* (p. 157). Dicho objetivo general se desarrolla a través de otros cinco objetivos específicos.

Desde la perspectiva de Carlos Giménez, el **modelo de codesarrollo** diseñado en la Acción Formativa desarrollada en la **Manchuela y Mancha Júcar - Centro** tiene las siguientes especificidades:

1. **Incorporar la variable del enfoque territorial** al paradigma del codesarrollo.
2. **Partir de una primera reflexión en torno a una acción formativa** y no desde el diseño de un proyecto concreto, como suele ser habitual entre las organizaciones que optan a subvenciones de las políticas de cooperación en las diferentes Comunidades Autónomas.
3. Abordar de forma paralela el tema de la **emigración** y la **inmigración**, tal vez por tratarse de zonas rurales que han estado sometidas hasta hace muy poco a procesos de expulsión de la población, tanto a otras zonas de España como al extranjero.
4. Aportar su dilatada **experiencia en el campo del desarrollo local**, a la que ahora añaden la perspectiva del **codesarrollo** como **herramienta de integración intercultural en sus territorios y para tener una referencia en los proyectos de cooperación internacional que están llevando a cabo.**

La perspectiva intercultural citada como última especificidad se ha armado además teniendo en cuenta los **cuatro pilares básicos** que le dan mayor alcance potencial a la herramienta del codesarrollo, según Carlos Giménez:

1. **INTEGRACIÓN “CON” LOS INMIGRANTES.** Este enfoque constituye una apuesta por la cohesión social de ambos territorios, convirtiendo a su población inmigrante en “sujetos activos del desarrollo rural”, inicialmente a partir de la participación de mujeres y hombres inmigrantes que, desde su liderazgo en sus respectivos colectivos nacionales, pueden desarrollar una conciencia de pertenencia como “nuevos militantes sociales”. En cuanto a la población autóctona, con múltiples y cercanas referencias de personas emigradas, está en condiciones favorables de partida para comprender la motivación de los inmigrantes para mejorar las condiciones de vida en sus países de origen.
2. **INTERCULTURALIDAD.** El sentido que se le ha dado en esta acción formativa a este término es muy adecuado. El desarrollo local, el de los pueblos de ambas comarcas, es un objetivo que fácilmente pueden compartir personas autóctonas e inmigrantes. La formación emprendida puede convertirse en un semillero de liderazgo que invite a la reflexión y anime la participación de la población con independencia de su origen.
3. **CONVIVENCIA.** En la presente acción formativa se ha aprendido a distinguir entre la *coexistencia pacífica* y la *convivencia*. El reto es trasladar y extender esta distinción al mayor número de actores posibles de ambos territorios, especialmente en los tiempos de crisis y ante los riesgos de aparición de actitudes xenófobas que se han señalado en este documento.
4. **CIUDADANÍA.** Este es el pilar fundamental de los cuatro. Defender el principio de ciudadanía, como respeto a las normas y el ejercicio pleno de derechos será el principal elemento impulsor de paz social proactiva (convivencia), pero también motor del sentido de pertenencia e identidad de la población, ya sea autóctona o de origen extranjero.

El reto comienza ahora, según Carlos Giménez, con la necesidad de trasladar el ejercicio de reflexión y acción participativa que ha supuesto este curso al conjunto de los habitantes de las dos comarcas. En su opinión, deben articularse una serie de mensajes sencillos, pero de largo alcance:

- Nuestros emigrantes ya han sido un “factor de desarrollo”, como lo deben ser ahora los inmigrantes para sus países de origen y para nuestros territorios.
- La presencia de población inmigrante no va a hacernos vivir peor, sino mejor (social y económicamente). Si dejamos que se alimente la desinformación y el desconocimiento respecto a los inmigrantes en lugar de “convivir” con ellos, aparecerán conflictos y nos irá peor.
- Se pueden captar recursos para trabajar en todos estos temas sin que haya que quitárselos a la atención de otras necesidades que tenemos en nuestros pueblos.

Carlos Giménez finaliza con **CINCO recomendaciones** para orientar el trabajo de las comarcas desde la perspectiva del codesarrollo contemplada en el presente modelo:

1.- Hacer entender a la población que **la integración intercultural tiene un sentido bidireccional**, esto es, un esfuerzo de adaptación por parte de ambos polos: la población autóctona y la población inmigrante. Se trata de definir una nueva cohesión social en la que se combinan factores de permanencia y de cambio cultural hasta llegar a una nueva síntesis.

2.- Cuando se produzcan **acontecimientos delictivos protagonizados por inmigrantes**, es preciso **singularizar las acusaciones**, al igual que se hace cuando el delito lo cometen españoles, y **no estigmatizar al colectivo nacional en su conjunto**.

3.- Hay que hacer una **apuesta decidida por la convivencia**, es decir, por el contacto real entre personas de diferentes culturas, al igual que nos relacionamos con vecinos de nuestra propia cultura. Actualmente, estamos en un momento donde, más que convivencia, existe una coexistencia pacífica. Pero este estado es frágil: hay que producir los espacios de convivencia **para que las relaciones entre personas de diferente cultura no se inclinen de la coexistencia pacífica a la hostilidad**.

4.- A la convivencia, hay que añadirle también el **énfasis en el concepto de ciudadanía**. Pero esto hay que hacerlo prácticamente sin mencionarlo, esto es, *hacer* más y *nombrar* menos: ejercer los derechos de ciudadanía sin marcar por su origen a las personas que viven en la misma comunidad.

5.- **Apostar con más fuerza y énfasis por la MEDIACIÓN**, lo que se traduce en tres puntos:

1. Procurar que los responsables institucionales y sociales conozcan las claves de la **resolución de conflictos**.
2. Dar importancia a la **mediación profesional** invirtiendo más recursos para extender esta figura.
3. Promover asimismo la idea de **mediación ciudadana** más allá de la categoría profesional, identificando y apoyando líderes y lideresas que jueguen un papel de cohesión en las comunidades. Por ejemplo, los Ayuntamientos podrían establecer premios municipales de reconocimiento a las personas de la comunidad que jueguen un papel especial en el desarrollo de la convivencia y la prevención de conflictos.



## 8. LECTURAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

1. **GIMÉNEZ ROMERO, Carlos** (2005): “Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis”. En *Puntos de Vista*, nº 1. Madrid: Ayuntamiento de Madrid; pp. 7-32.
2. **VILLAVICENCIO MAPY, Yolanda** (2008): “Participación e integración de los inmigrantes en España”. Ponencia.
3. **ABAD, Luis** (2006): “Las migraciones internacionales, ¿una oportunidad para el desarrollo?”. En *Circunstancia*, nº 10. Madrid: Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset; pp. 1-23.
4. **FUNDACIÓN ESPLAI** (2008): *Educación, Ciudadanía e Inmigración*. Madrid: Fundación Esplai / Ministerio de Trabajo e Inmigración.
5. **GIMÉNEZ ROMERO, Carlos** (2004): “¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro”. Texto presentado en el Seminario *Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales y experiencias prácticas* (CECOD. Madrid, diciembre de 2004).
6. **CORTÉS MAISONAVE, Almudena** (2005): “La experiencia del codesarrollo Ecuador-España: una aproximación a un transnacionalismo *desde el medio*”. En HERRERA, G. et al: *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO Sede Ecuador. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo; pp. 253-277.
7. **LÓPEZ PEÑARRUBIA, Vanesa; MUÑOZ ROMPELANZAS, Feli** (2008): “La realidad de la inmigración en la comarca de La Manchuela: aspectos sociales y culturales”. SAMI - Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela. Ponencia.
8. **CEAR, FEMP, CÁRITAS** (2008): “Consenso Social sobre Migración”. Documento de Trabajo.
9. **Convocatorias sobre proyectos de codesarrollo**. Ayuntamiento de Madrid, Gobierno de las Islas Baleares, Generalitat de Valencia y Gobierno de Aragón.
10. **MALGESINI REY, Graciela et al** (2007). *Guía Básica del Codesarrollo: qué es y cómo participar en él*. Madrid: CIDEAL.
11. **CRESPO UBERO, Rafael** (2004): “Codesarrollo, un nuevo concepto para una antigua realidad”. Ponencia presentada en el *4º Congreso sobre la Inmigración en España*. Girona, 10-13 de noviembre.



# IMEDES

instituto universitario de investigación sobre  
migraciones, etnicidad y desarrollo social

